ACTA Nº 14

De fecha 14/12/2022

Sesión ordinaria del Consejo Directivo - UBA Sociales presencial- Sede Santiago del Estero 1029- Sala de Consejo Directivo 1er piso Ala San José

Se transmitió en vivo el día 14/12/2022 por el canal de You Tube.

Siendo las 16.05 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, que es presidida por la Señora Decana Dra. Ana Josefina Arias, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el Claustro de Profesores: DE CHARRAS, Diego Javier; ROFE, Julia Virginia; DI VIRGILIO, M. Mercedes; DE MARINIS, Ernesto Pablo; CATALANO, Ana María; DE LUCA, Miguel Alejandro; MORENO, Martín Jorge y RODRÍGUEZ, Xana Jimena. Por el Claustro de Graduados: GARCÍA GODOY, María Bárbara; NOSETTO, Luciano Ezequiel; BROITMAN, Ana Isabel y VEGA TERRA, Felipe Alejandro. Por el Claustro de Estudiantes: CURRA, Sebastián; ALBUJAR VILLON, Renzo Alexis Santiago; ALTAMIRANO, Natalí y LOBO, Yanina Elizabeth.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Señora Decana, está constituido el quórum, en este caso con el profesor De Charras, Rofe, Di Virgilio, de Marinis, Catalano, De Luca, Martín Moreno y Xana Rodríguez; por graduados Bárbara García Godoy, Luciano Nosetto, Ana Broitman y Felipe Vega Terra y por estudiantes Sebastián Currá, Renzo Villón, Yanina Lobo y Natalí Altamirano. Estaríamos en condiciones de iniciar.

Decana Dra. Ana Arias: Bueno, iniciamos con el informe del día de la fecha. Es la primera reunión en la sala que va a ser la sala del Consejo Directivo del edificio único, y eso es una enorme alegría para todes, especialmente para nosotres y especialmente para muchos de los que están aquí que hemos participado durante mucho tiempo en la defensa, en la discusión, en la propuesta de este edificio único. Quiero empezar agradeciendo especialmente al personal no docente, que en el último tiempo estuvo impermeabilizando esta parte del edificio que estaba construida ya hace muchos años, pero que había tenido un deterioro muy importante, y que pudieron hacer una serie de tareas a contrarreloj para que esta sesión pueda ser hoy. Así que especialmente al equipo no docente encargado de las tareas de mantenimiento de aquí. Especialmente al equipo del CePIA, que ha acompañado la migración itinerante de este Consejo y siempre ha podido adecuarse a las distintas demandas que tuvimos. También a las personas de REDES, al personal de limpieza, que tuvieron que hacer también tareas que no eran las habituales y que hoy nos posibilitan ocupar este espacio y que nos posibilitarán el año que viene mudar una parte, por lo pronto la parte de Decanato, oficinas del Área de Gestión y otras oficinas que hoy se encuentran en Marcelo T. y que van a poder estar aquí, que va a mejorar las formas de funcionamiento nuestras, y por supuesto que

tenemos la apuesta, la fuerte apuesta nuestra, pero también la fuerte apuesta por suerte del Estado argentino en este momento de hacer crecer este edificio, de terminarlo. El 7 de febrero se abren los sobres de la licitación del edificio que completará la parte que da a Carlos Calvo y está avanzado el convenio de la parte que tenemos arriba de nuestras cabezas, segundo, tercero y cuarto piso del ala San José, que será lo que nos permitirá llegar al sueño del edificio único. Ese convenio ya fue aprobado, ya firmó la CAF. En función de eso estuvimos la semana pasada visitando al ministro de Educación, a Jaime Perczyk para manifestarle nuestra preocupación, nuestro interés y también la gratitud por los avances que había tenido el edificio, así que nos parece que esto para cerrar la primera sesión es un conjunto de buenas noticias que necesitamos plantearnos. En el marco también de estas apuestas, en el día de ayer vino la ministra de Salud, Carla Vizzotti, a tener aquí una reunión en el aula 300. Algunas personas de las aquí presentes participaron. Habíamos manifestado una demanda sobre todo al Área de Salud y al Hospital Bonaparte, que es un hospital cercano que tenemos aquí que atiende cuestiones de salud mental en poder articular con una serie de propuestas que este propio Consejo Directivo discutió, vinculadas con mejorar la posibilidad de escucha, de derivación de personas de nuestra comunidad que necesitaran asistencia en materia de salud mental. Y lo que vino la ministra a proponernos es que Sociales sea la primera experiencia en la que el sistema de salud proponga una propuesta de prevención inespecífica en salud mental, una primera escucha. Quiero aclarar por las dudas, no es que se van a realizar tratamientos aquí, no es que esta Facultad va a convertirse en un efector de un consultorio psicoanalítico, sino que va a haber un equipo que una vez por semana en un horario puntual va a poder responder a dudas, a demandas, y que sobre todo nos ayudará a pensar cómo mejoramos nuestras formas de pensar vínculos pedagógicos, de pensar espacios grupales para contener algunas situaciones de demandas de estudiantes, con esta idea de que la forma que tengamos de cuidado al interior redundará, seguramente, en mejores formas de formación de profesionales, de investigadores, de extensionistas. Así que estas son, nos parece, buenas noticias, y esperamos contar el año que viene con la concreción de parte de estas propuestas que he enumerado. Esto lo debería hacer al final, pero me anticipo. Les quiero agradecer a todos los presentes que hemos tenido un funcionamiento de Consejo Directivo sostenido, puntual, hemos tenido una participación casi perfecta de los miembros de este Consejo, hemos tenido muy buenos niveles de debate, ojalá que el año que viene mantengamos la apuesta, la discusión, la riqueza, siempre en un marco de respeto que nos permita efectivamente deliberar, que es una de las funciones de este cuerpo. Así que con esto doy por cerrado el informe.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: (*Fuera de micrófono*).

Decana Dra. Ana Arias: Me apunta aquí el Secretario de Gestión que por ser esta la última sesión tendremos que constituirnos en Comisión de Enseñanza para poder tratar

movimientos de altas, bajas y modificaciones de una de las Carreras que no pudieron tratarse en Comisión y que deberían tratarse hoy para no quedar pendientes hasta el año próximo.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, quedaría ahora hacer la incorporación de los proyectos sobre tablas. Está pidiendo la palabra el Consejero Moreno.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Moreno.

Consejero Martín Moreno: Yo como reconocimiento al personal no docente me parece que deberíamos… un aplauso, porque han hecho una tarea muy importante.

(*Aplausos*)

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, Señora Decana. Simplemente unas palabras, más allá del clima de buena perspectiva deportiva de unidad en el campo del fútbol, y con las mejores expectativas de cara al domingo, lo cierto es que en el ámbito nacional en la política argentina vivimos momentos de tensión, momentos de confrontación, como se dice habitualmente de grieta, tenemos al Congreso paralizado por esta confrontación; hay una fuerte pugna a nivel institucional entre el Poder Ejecutivo con el Poder Judicial. No hace falta ahondar demasiado sobre esto, está en todos los medios de comunicación, en los debates políticos, en las discusiones en las aulas, en las reuniones de cátedra, y por esto desde la minoría del claustro de profesores queríamos resaltar algo que nos parece muy importante que viene sucediendo desde el comienzo de la actual gestión, y es la reconstrucción de una apuesta institucional que permite, como decía usted, Señora Decana, un funcionamiento armonioso, un funcionamiento regular en el sentido obviamente no de calidad sino de periodicidad de los organismos de cogobierno de la Facultad. Nos parece que hace mucho tiempo que esto no ocurría en la Facultad. Vivimos varios momentos de tensión, momentos en donde no sabíamos cuándo se reunía una determinada comisión, donde no sabíamos qué proyectos se iban a tratar, y en ese sentido nos parece un punto muy alto de la gestión que usted encabeza el tener a disposición la mayoría de los proyectos a tiempo, de saber cuándo se van a reunir, en qué horarios y días se van a reunir las comisiones. De que no hay prácticamente resoluciones ad referéndum, y las pocas que hay son anticipadas para que de alguna manera exista consenso detrás. Entre las iniciativas que vamos a tratar

hoy hay un consejo destinado a discutir previamente los proyectos de extensión universitaria, lo cual también nos parece una apuesta más que interesante, y gran parte de esta tarea y estos resultados creemos que es en buena medida por la labor del Secretario de Gestión Institucional, que más allá de las diferencias, las controversias, más allá de que a veces no votemos de la misma manera, más allá de que existan debates muy ríspidos, como muy probablemente los existan en esta sesión, siempre trata de llevar adelante la sesión de manera tal de que desde antes de la misma, es decir, anticipando los temas, viendo los temas en los cuales puede haber acuerdo y en los cuales no, lo cual facilita el funcionamiento al cual usted hacía referencia. No tenemos ningún problema en admitir, al contrario, es parte de la responsabilidad que tenemos hacia los miembros del claustro de decir esto, decir que hay algo que está funcionando bien en la Facultad y corresponde asignarle el crédito a aquellos que llevan adelante esta tarea. Además de, obviamente, el Secretario a todo el personal no docente de la Secretaría de Gestión. Esto es lo que queríamos señalar antes de pasar muy probablemente a discutir y algunos temas muy enfáticamente como lo vamos a hacer. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Muchas gracias, Consejero De Luca. Consejera Rodríguez.

Consejera Xana Rodríguez: Muchas gracias, Señora Decana, buenas tardes a todas y a todos. Y por supuesto que hago mías las palabras del Consejero De Luca. Pero vengo a traer un tema, vengo a expresar un deseo, Señora Decana, que es que tal vez las iniciativas que surjan de este Consejo y que son aprobadas por resolución puedan efectivamente llevarse a cabo. ¿Por qué lo digo, Señora Decana? Porque el día 30 de septiembre de este año aprobamos por unanimidad luego de que salió con visto favorable también de manera unánime por varias comisiones de este cuerpo, la iniciativa para la instalación de un banco rojo en la Facultad. La verdad es que en esa sesión de manera, como decía, unánime y todos muy comprometidos con la causa contra la violencia (*hablan fuera de micrófono*). Disculpen, me vi interrumpida y no sabía por qué. Ahora entiendo, falta lugar. Decía que esa resolución que se aprobó el 30 de septiembre y que contó con el apoyo unánime de las comisiones de Género del Consejo Directivo, la Comisión de Presupuesto y demás y que, reitero, se votó por unanimidad de este cuerpo, que es la Resolución del Consejo Directivo 591 de este año vigente, proponía la instalación de un banco rojo en la Facultad el día 25 de noviembre en alusión al Día de la Eliminación de las Violencias contra las Mujeres instituido por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. Bueno, ese banco rojo en principio entendemos que no se emplazó, no hay ninguna información que haya llegado a este Consejo, o por lo menos que yo maneje y entiendo que la minoría del claustro de profesores tampoco, respecto de qué sucedió con la instalación, si se va a hacer, si no se va a hacer, por qué no se hizo en el tiempo y forma que lo estipulamos en este cuerpo el

día 30 de septiembre. Solo para mencionar algunos datos que creo que… bueno, acá hay muchas y muchos comprometidos contra la violencia por motivos de género, con lo cual no voy a estar contando ninguna cosa muy novedosa, pero para comprender en qué se enmarca esta iniciativa que votamos en septiembre pasado. Si miramos cifras entre el 1 de enero y el 31 de octubre de este año, en octubre hay un feminicidio cada 24 horas; una mujer por día sigue muriendo en nuestro país. Doscientos doce femicidios en el 2022; setenta, si me permiten la cuestión del propio terruño, setenta solo en la provincia de Buenos Aires. Más ciento ochenta y un intentos de feminicidios en lo que va del 2022. Nueve transfemicidios o travesticidios publicados en medios de comunicación frente a treinta y dos casos denunciados por organizaciones de la comunidad LGBTIQ+. El 71.3 % de estos feminicidios fue cometido por parejas o exparejas de las víctimas; el 87.7 % de estos casos fue perpetrado por una persona del círculo íntimo, cuando no fue por parejas o exparejas. El 75 % de estos feminicidios ocurrió en las viviendas de las víctimas. La verdad es que podría seguir, ¿no?, este es un dato muy trágico, más de ciento ochenta y nueve niños perdieron a sus madres como consecuencia de la violencia machista en lo que va de este 2022. La verdad que los datos siguen siendo alarmantes, si bien, por supuesto, el movimiento feminista sigue como visibilizando y por supuesto que sobre todo en estos ámbitos como son los ámbitos de la educación superior son temas que uno puede trabajar y encontramos muchos hombres y mujeres que han podido… que vamos de a poco modificando esta realidad. Lo cierto es que el banco rojo hoy no es una realidad en Sociales y la verdad es que frente a esta situación qué importante sería hacernos eco de esta iniciativa que claramente no es nuestra, esto surge en el 2016, en noviembre, ya lo decíamos en esa sesión que aprobamos la instauración del banco rojo, el emplazamiento del banco rojo en la Facultad. Ese fue el día en conmemoración, como decía, al día de la lucha contra la violencia contra las mujeres. Esta iniciativa se tomó de una idea de mujeres mexicanas que usaron zapatos rojos para protestar. Esto en nuestro país la ONG Proyecto Banco Rojo sistematiza los datos de cuántos bancos hay instalados, es la representante legal de la campaña, y manifiesta en su proyecto, y por eso me parece importante volver a relatarlo, que es un proyecto que es cultural y pacífico, que tiende a la prevención, la información, la sensibilización contra el feminicidio. El objetivo de la campaña, entre otros, es hacer reflexionar a quien vea este símbolo porque el desenlace fatal es inevitable si la violencia no se detiene a tiempo. Ya son más de cuatrocientos bancos rojos instalados a lo largo del país en plazas, espacios públicos, estaciones de transporte público, instituciones educativas, de gobierno, en todos los niveles de gobierno. La verdad es que si bien, como decía, hago mías todas las palabras del Consejero que me antecedió en la palabra, un poco me entristece que no hayamos podido cumplimentar con este proyecto que votó este Consejo, que mandató este Consejo a la gestión, y por supuesto que insto a que esta situación se revierta y podamos tener nuestro banco rojo, nuestro símbolo, sumarnos al símbolo en contra de la violencia contra las mujeres. Gracias, Señora Decana.

Decana Dra. Ana Arias: Muchas gracias, Consejera. Informaremos brevemente por qué han sido las demoras, pero es un proyecto institucional votado, así que estará el banco rojo. Lamentamos la demora, informaremos qué ha pasado. Consejera Lobo.

Consejera Yanina Lobo: Muchas gracias, Señora Decana, y buenas tardes a todas y a todos y todes les presentes. Primero que nada estamos muy contentos de estar en esta nueva sala del Consejo Directivo, donde estamos un poco más cómodos, y también un comentario de color, que cuando llegábamos muchos consejeres que ya estaban en este mandato hacían alusión a la mesa, y estamos muy contentos de ver que sea la misma mesa que estaba en la sala de Marcelo T., entonces me parece que es un detalle de color. Y por otro lado desde la minoría estudiantil queríamos festejar un poco lo que dijo la Señora Decana con respecto al convenio con el Hospital Bonaparte. El pasado 25 de octubre nosotros, como minoría estudiantil, presentamos acá en el Consejo Directivo un proyecto para la implementación de un espacio de escucha de salud mental porque creemos que es una demanda que nos acercaron los estudiantes, que también la vivimos como estudiantes nosotres y creemos que es algo que está en agenda, después de la pandemia muchos estudiantes y compañeres que no pueden encontrar y generar esos lazos que capaz estudiantes previos a la pandemia podemos hacer, cómo atravesar situaciones para rendir un parcial, finales, primeras cursadas presenciales y todo lo que eso implica. Algo que también estuvimos debatiendo mucho en este Consejo Directivo, que salió mucho porque es algo que lo vemos, lo palpamos, así que queríamos primeramente celebrar la firma de ese convenio, que estamos muy contentes de que se pueda implementar, que es una política que es para el claustro estudiantil y que creemos que se puede ampliar también hacia la comunidad de Sociales, y que esperemos que la implementación sea de manera correcta y que todo salga bien y que justamente sea una herramienta para todes les estudiantes. Nada más.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias, Señora Decana, buenas tardes a todos y todas. También celebrar que estamos acá en el Consejo Directivo en la Facultad, en la nueva sala, pero también preguntar, se habían comprometido a empezar a trabajar hace unos meses para empezar a tener comisiones presenciales también el año que viene, así que nos parecía importante saber si ya están también trabajando para eso. Nos parece muy importante, por lo que ya explicamos hace unos Consejos atrás, también tener comisiones presenciales. Así que esperamos que para el año que viene comenzar también con eso, ya que tenemos la sala empezar también con esas comisiones. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Muchas gracias, Consejera Altamirano.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Pasamos a tratar la incorporación.

Decana Dra. Ana Arias: Los proyectos sobre tablas.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Ahí la Consejera Altamirano quiere retomar…

Consejera Natalí Altamirano: No, porque era una pregunta.

Decana Dra. Ana Arias: Ah, bueno, creo que se ha discutido en uno de los últimos Consejos, hubo un proyecto presentado en comisiones que se discutió y se votó en este Consejo Directivo, tenemos que pensar el año que viene cómo va a ser esto. No lo tenemos hoy previsto, ni bien lo tengamos lo presentaremos y lo someteremos a discusión del cuerpo. Consejero Nosetto.

Consejero Luciano Nosetto: Buenas tardes. Lo que recuerdo que conversamos oportunamente fue sobre la oportunidad de mantener las reuniones de comisión virtuales sobre lo que quedaba del año y de volver a discutir la conveniencia o no de combinar presencialidad y virtualidad, mantener la virtualidad o volver a la presencialidad. No recuerdo que hubiéramos quedado en que a partir del año próximo pasábamos a la presencialidad sin una previa rediscusión de parte de este cuerpo.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Si quieren yo repaso dos elementos constitutivos de la discusión. Para tener la libertad para decidir si tomábamos virtualidad o tomábamos presencialidad necesitábamos resolver algunas cuestiones materiales, que tenían que ver concretamente con que el Despacho de Consejo Directivo esté en esta sede, porque no podía venir de Marcelo T. con los expedientes para acá, llevárselos, en términos estructurales y logísticos era inaplicable. Lo que estuvimos trabajando y estamos trabajando, que tuvo que ver con la recorrida que hicimos más temprano, es en lograr recuperar una parte que estaba terminada del edificio, deteriorada por el tiempo, y si se alinea un financiamiento que estaba llegando del Ministerio de Educación de la licitación de puesta de la conectividad de internet, estaríamos en marzo mudando el Despacho del Consejo Directivo a esta sede. Eso generaría las condiciones materiales para discutirlo concretamente y tomar una decisión por fuera de las condiciones materiales de poder ejecutarlo o no. Cuando tengamos resuelto esto, que

estamos encaminados, el espacio ya está en condiciones, falta lo de la conectividad, y terminemos efectivamente la mudanza de esa parte, nos pondremos a trabajar y discutir cuál es el formato más conveniente para el funcionamiento de las comisiones.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Rodríguez.

Consejera Xana Rodríguez: Perdón, estoy afuera de la mesa. Muchas gracias, Señora Decana. No, por favor, seguramente agrandaremos la mesa para el año que viene, agrandemos la mesa. Consejero Vega Terra, yo no, yo no engordé, la Señora Decana tampoco. Nuevamente con un expediente de ABM que no fue efectivizado y que ha sido votado por el Consejo Directivo, una nueva resolución que, como el banco rojo, que entiendo que ya nos comentarán por qué sucedió, que por alguna cuestión de índole administrativa no pudo ser efectivizado. Hago una pequeña historización respecto a eso, ya lo hemos hablado en otra oportunidad. Un expediente de altas, bajas y modificaciones de la Carrera de Ciencia Política, que se trató en el Consejo Directivo del día 16 de agosto, donde se aprueba, entre otros movimientos, el nombramiento de la profesora María Sol Larrañaga, bueno, en realidad auxiliar María Sol Larrañaga como Profesora Adjunta Ad Honorem en la materia Fundamentos de Ciencia Política II; Cátedra Bertino. La materia Fundamentos de Ciencia Política II es una materia obligatoria los primeros años de la Carrera de Ciencia Política, que tiene un promedio de doscientos estudiantes por cuatrimestre. Tiene una sola adjunta la materia, que es la doctora María Paula Bertino, y esperemos que no le pase nada, grave, por supuesto, ni malo, pero por ahí tiene mucha suerte, le surge un viaje de estudios, algún viaje académico en alguna parte y la materia queda sin adjunto, ni para firmar actas ni para tomar a cargo la organización ordinaria del curso. Con un perjuicio, por supuesto, un posible perjuicio académico para los y las estudiantes cursantes de la materia. Decía, el expediente donde se aprueba el nombramiento de la profesora María Sol Larrañaga el 16/08 todavía no fue efectivizado. Dentro de ese mismo nombramiento también se demoró la promoción de Berman y Pasatir, pero que ya se efectivizaron con resoluciones protocolizadas. No así el nombramiento de María Sol Larrañaga. La Dirección de Personal de la Facultad aduce que no le puede dar de alta por alguna especie de incompatibilidad que surge a través de PRISMA. Lo mismo surgía, como decía, en los casos de Berman y Pasatir y ambas resoluciones ya han sido protocolizadas. La verdad es que suponiendo que efectivamente exista una incompatibilidad, ya lo hemos mencionado, lo mencionó el Consejero Vega Terra cuando tomamos este tema en el Consejo y el tema sigue sin resolverse, ningún personal de la Facultad, nadie administrativo de la Facultad puede decidir por sobre las resoluciones de este Consejo Directivo. Si este Consejo Directivo ordena una determinada cosa, lo que tiene que hacer la administración de la Facultad es hacerla, básicamente, porque somos el órgano de cogobierno más importante que tiene la

Facultad. Cuatro meses estamos esperando para la designación de la profesora Larrañaga. La verdad es que es un cargo ad honorem, con lo cual tampoco entendemos cuál es la razón de la incompatibilidad en función de que la profesora es JTP de la misma cátedra, con lo cual no es que se le suman horas, sino que son las mismas horas, solo que con otra designación, en este caso como profesora. La verdad es que esto es grave, ya era grave lo del banco rojo, pero entiendo que pueda haber algunas cuestiones en relación a que estamos con el nuevo edificio, bueno, la gestión tomó el cargo a mitad de año, ordenar todo lo que tiene que ver con el emplazamiento puede resultar dificultoso, porque además eso requiere cierto presupuesto. Ahora, esta demora, cuatro meses en la designación de una profesora adjunta que ha votado este Consejo, eso es inadmisible. Y que la excusa sea que porque la Dirección de Personal aduce cierta incompatibilidad es más inadmisible aún. Está aquí la Secretaria Académica de la Carrera de Ciencia Política, no sé si quiere agregar algo más, y en función de eso si este cuerpo le otorga la palabra. Yo pediría alguna explicación por parte del Secretario Académico, que es de quien depende en principio la designación de esta profesora, porque reitero que esperar cuatro meses por una designación una vez que el Consejo Directivo lo votó es poco menos que grave. No sé si podemos otorgarle la palabra a la Secretaria Académica, si el cuerpo está de acuerdo.

Decana Dra. Ana Arias: Si el cuerpo está de acuerdo le daríamos la palabra a la Secretaria Académica de la Carrera de Ciencia Política.

Consejera Xana Rodríguez: Muchas gracias, Señora Decana.

Luciana Berman: Bueno, gracias, buenas tardes a todos y a todas. Luciana Berman, Secretaria Académica de la Carrera. Un poco como decía la Consejera Rodríguez, es un nombramiento que fue votado por el Consejo Directivo por unanimidad el 16 de agosto, y por distintos motivos algunos nombramientos de ese expediente se vieron con demoras. Finalmente se protocolizaron todas las resoluciones excepto esa. La verdad es que en el caso de esta profesora no incorpora horas en su dedicación, sino que es simplemente en la misma cátedra una promoción para que sea adjunta y sobre todo más allá de que no hay un perjuicio económico sobre ella, sí hay un perjuicio académico sobre la cátedra por la posible ausencia de la adjunta a cargo actual. Creo que había visto al Secretario Académico, él se había comprometido a que saliera, pero hace un mes que no tenemos novedades y que está el expediente quieto, entonces queríamos traer este tema acá para saber qué había pasado.

Decana Dra. Ana Arias: Bueno, tomamos el tema, influiremos para resolverlo. Entiendo que los cargos ad honorem igual tienen una carga horaria, porque son cargos

que no tienen honorario, pero sí dedicación de tiempo, una dedicación simple que se carga y que puede generar una incompatibilidad en el PRISMA, que es, para quienes no están aquí, es el sistema en el que se cargan los cargos docentes. De igual modo avanzaremos como para poder resolverlo prontamente. Consejero Vega Terra.

Consejero Felipe Vega Terra: Muchas gracias, Señora Decana. Yo quiero referirme al mismo punto. No estaba enterado de la demora, pero así como lo señalé en una sesión ya hará unos dos meses, a mí me parece que esto es un tema grave en el siguiente aspecto: no hay ninguna posibilidad de que el personal administrativo de ningún área de la Facultad aduzca una incompatibilidad con un cargo cuyo acto administrativo no se formalizó, no se perfeccionó. Es decir, la Dirección de Personal, o la Dirección de Registro Académico y los funcionarios de los que dependen, tienen que informarle a la Dirección de Personal que tiene que darle el alta a un cargo de profesor ad honorem, que como dice la Decana correctamente, se cargan en el PRISMA, pero con el acto en firme, es decir, el Consejo Directivo votó algo, y la resolución que le hicieron protocolizar a la Decana dice otra cosa. Entonces eso es grave. Yo entiendo que además, y lo digo enfáticamente así, porque estoy seguro de que la Decana naturalmente no se pone a revisar el conjunto de todos los movimientos de todas las altas, bajas y modificaciones de expedientes porque sería hacer el trabajo dos o tres o cuatro veces. Pero lo cierto es que no es una atribución del personal administrativo de la Facultad intervenir sobre los actos institucionales que el Consejo Directivo sanciona. Porque además la atribución de designar docentes de manera interina está en el artículo 113, inciso u) del estatuto universitario. No hay ninguna posibilidad de que ningún organismo de la Facultad ni ningún personal modifique los actos del Consejo Directivo. Es decir, el Consejo Directivo discute una cosa acá y se vota, y la resolución que se protocoliza tiene que ser estrictamente fiel a lo que se votó en el Consejo Directivo, no puede pasar de otra forma. Yo lo señalé en una sesión pasada del Consejo Directivo y lo vuelvo a señalar. En particular yo como consejero directivo lo encuentro inadmisible, porque la voluntad del cuerpo al que yo pertenezco se ve distorsionada por personal administrativo. No quiero menospreciar al personal administrativo, pero no es su función discutir sobre las designaciones de docentes interinos, y lo dice el estatuto universitario. Y lo digo enfáticamente también porque además creo que desde el punto de vista institucional el mayor perjuicio es con las personas que firman los actos administrativos, que son la Señora Decana y el Secretario de Gestión en este caso. Entonces la primera lesión de una anomalía de estas características es la de las personas que firman ese acto administrativo, porque sin que ustedes dos sepan, les cambiaron la resolución. Entonces esto parece algo menor, pero no lo es. Parece algo menor, porque es un cargo ad honorem, porque no hay un perjuicio económico, pero de fondo lo que hay es que se está modificando la voluntad político institucional de una decisión que toma el Consejo Directivo. Y lo digo claramente porque no es la primera vez que pasa esto, no es algo nuevo, no es algo que se limite a la gestión nueva de la Facultad. De

vuelta, creo que la gestión, las autoridades, en este caso la Decana y el Secretario de Gestión, eventualmente el Vicedecano si le tocase firmar las resoluciones, son los principales perjudicados. Pero hay que darle una orden clara al personal administrativo de la Dirección de Personal y la Dirección de Registro Académico que no pueden hacer eso. Si el Consejo Directivo vota una designación ad honorem para un docente, que tiene cincuenta horas, lo que tiene que hacer la Dirección de Personal es llamarlo con la resolución aprobada, porque de hecho la persona tiene una incompatibilidad a partir de que el cargo está designado, y eso ocurre a partir de que la resolución está protocolizada en función de lo que discutió este Consejo Directivo. Y el docente, en este caso la docente, tiene que decir qué hace, si quiere renunciar a otro cargo rentado, si no, lo decide después la docente. Yo tengo a cargo la administración de una unidad académica, la unidad académica que más docentes tiene en la Universidad, y les aseguro que esto es así. El personal administrativo del área de personal, de recursos humanos, no puede modificar las decisiones político institucionales que son atribuciones del Consejo Directivo. Entonces, estoy seguro, porque cuando fui Subsecretario de Hacienda de la Facultad lo discutí con el personal del área, lo hacen de oficio y no lo pueden hacer. Entonces yo lo que les pido por favor a las autoridades correspondientes, una parte entiendo que es el Secretario Académico, otra parte calculo que será la Secretaria de Hacienda, porque intervienen las dos áreas, de hecho hasta hace un tiempo los proyectos de resolución los hacía la Dirección de Personal, primero que se haga esta resolución y se la convoque a la profesora Larrañaga y la profesora Larrañaga ve qué hace. Pero la incompatibilidad no puede ser nunca antes de que exista el nombramiento. Entonces hace como una especie de norma preventiva un área administrativa de la Facultad, y eso no se puede. Entonces yo lo que voy a pedir por favor encarecidamente es que antes de que termine el año se resuelva esta situación puntual, y les pido y sobre todo les recomiendo por el resguardo propio de las autoridades actuales de la Facultad, que las áreas administrativas se limiten a hacer lo que tienen que hacer en su trabajo administrativo, no a intervenir en los actos del Consejo Directivo o inclusive de la propia Señora Decana, que pide que le hagan una resolución y cuando se la llevan para firmar hace otra cosa. Nada más, muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Bien, entiendo que no hubo un interés de manipulación sino simplemente un problema administrativo vinculado con la lectura, como explicaron recién, de una incompatibilidad horaria. Prontamente lo resolveremos e informaremos. Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. Sí, tenemos otra pregunta, que esperamos que pueda ser respuesta. Queríamos consultar si ya tienen fecha para la convocatoria del Programa Sociales entre Pares. La última actividad que se realizó sobre Sociales entre Pares vimos y claramente se vio lo que muchos o algunos actores negaban, que fue que

todos los integrantes o tutores del programa son integrantes de la Lista 15, parte de la gestión de la Facultad. A nosotros nos parece lamentable que se use esta actividad con un interés partidario, y lo lamentamos, pero aparte queremos que se haga una convocatoria abierta y democrática con urgencia. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Escuchado lo siguiente informo que los actuales tutores son tutores que fueron elegidos previamente a que comience esta gestión. En el mes de febrero va a haber una convocatoria abierta para la presentación de tutores.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, si les parece, avanzamos con la incorporación de los proyectos sobre tablas. El primero, que llegó a la Oficina del Consejo Directivo, es un proyecto que estuvo circulando durante la semana, que fue acompañado por el Consejero De Charras, el Consejero Moreno, el Consejero de Marinis, Pecheny, Gómez, Di Virgilio, Catalano, Travi, Dobarro, Piñeyro Prins, Rofe, Broitman, García Godoy, Nosetto, Perelmuter, Spinosa, Jaramillo y Lobo, que en su resolutivo dice: *Manifestar su más enérgico repudio a la connivencia entre estamentos judiciales, políticos y empresariales, tanto en lo que refiere a la posible comisión de delitos como a la falta de ética que dicha connivencia implica. Solicitar a todas las instituciones involucradas la suspensión inmediata de sus funciones de todos los funcionarios públicos involucrados hasta tanto se determine su responsabilidad a través de la investigación exhaustiva de los hechos. Artículo 3º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires que inicie una investigación sumaria o juicio académico resguardando las garantías procesales que correspondieran para evaluar la incompatibilidad ética y determinar las sanciones que pudieren corresponder a los docentes universitarios involucrados en los hechos. Artículo 4º.- Regístrese.*

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a consideración la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Segundo proyecto, firmado por consejeres Currá, Villón y Altamirano. Su resolutivo dice: *Encomendar a la Secretaría Académica la presentación de un listado de las reincorporaciones que se realizaron en los tres últimos cuatrimestres, detallando nombre y apellido del estudiante, DNI, carrera de origen, fecha de pérdida de regularidad, fecha de reinscripción. Artículo 2º.- Establecer como plazo máximo de realización del informe hasta el 30 de diciembre del presente año. El mismo deberá enviarse a los consejeros directivos en dicho plazo. Artículo 3º.- Instar a la Secretaría Académica de la Facultad a realizar las reincorporaciones tal como se expresa en el reglamento académico.* Si les parece, se lo

giramos directamente a la Secretaría para que mande el informe por correo al conjunto de los consejeros. ¿Están de acuerdo?

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Es un pedido de informe. La idea es que se vote acá, que se apruebe y después sí que se dé el informe donde tenga que darse.

Decana Dra. Ana Arias: Hay que votar el pedido de informe, entonces.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Claro.

Consejera Natalí Altamirano: Claro, tiene que pasar al Orden del Día y después…

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: No, en realidad es un pedido de una información que se gira a la Secretaría para que dé la información por el mecanismo del correo electrónico, que es el que veníamos usando. No hace falta incorporarlo.

Decana Dra. Ana Arias: Directamente votaríamos el pedido… Perdón, Consejero De Luca, seguramente…

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, Señora Decana. Sí, es un pedido de informes. Los pedidos de informes no tienen que ser votados, directamente tienen que ser girados al área correspondiente. Todas las consejeras y todos los consejeros tenemos derecho a exigir esos informes y a que sean respondidos en tiempo y forma. No es un proyecto de resolución, no es un sobre tablas, así que directamente a la oficina o dependencia correspondiente y ya.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Con el acuerdo del conjunto del Consejo, obviamente.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: No, bueno, si el cuerpo está de acuerdo con lo que dice el Consejero De Luca, que siga su curso. Lo que quería evitar era la contradicción que tuvimos en pedidos de informes anteriores, que se presentaron como resoluciones que después llegaban a la Comisión y no se sabía si se había aprobado el pedido de informes o no, y entonces en la Comisión se aprobaba el pedido de informes, pero en realidad el informe ya estaba respondido, bueno, entramos en una dinámica circular. Entonces lo que digo sí es que evitemos eso, que se considere aprobado el pedido de informes y que se realice y circule la información lo antes posible.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien. El tercero, que lo presenta la Consejera Rofe, Moreno y Di Virgilio, en su resolutivo dice: *Declarar de interés académico las Jornadas «Latour y las Ciencias Sociales Latinoamericanas, la búsqueda de un legado», que tendrá lugar entre el 9 y el 13 de octubre del 2023, organizada por el Grupo de Estudios de Acción Pública del Gino Germani, en la sede de la Facultad de Ciencias Sociales.*

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración la incorporación en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, el cuarto, presentado por la Consejera Lobo, García Godoy, Martín Moreno, Luciano Nosetto y Di Virgilio, en sus resolutivos dice: *Solicitar a las autoridades del CONICET, Agencia y UBA y otros organismos o instituciones que otorguen becas de investigación que se instrumenten los medios necesarios para la incorporación del derecho del salario anual complementario o equivalente al pago de un estipendio extra anual a pagarse cincuenta por ciento en junio y otro cincuenta por ciento en diciembre a quienes poseen una beca por su tarea de investigación científica con dedicación exclusiva. Artículo 2º.- Solicitar a las mismas autoridades y otros organismos o instituciones que otorguen becas de investigación que se instrumenten los medios necesarios para que quienes poseen una beca en su tarea de investigación científica con dedicación exclusiva obtengan los aportes correspondientes al sistema previsional, sin que esto genere una pérdida de salario.*

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Por la negativa.

Consejera Natalí Altamirano: Disculpen, pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Estamos votando.

Consejera Natalí Altamirano: Necesito pedir la palabra para preguntar de qué trata bien, porque leen rápido, no entiendo, si pueden, por favor, explicar un poquito de qué trata.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Es una iniciativa que fue, entiendo… Los firmantes eran Lobo, García Godoy, Martín Moreno, Luciano Nosetto y Di Virgilio. Es una iniciativa que también circuló por la Facultad de Filosofía y Letras, donde piden algunas reivindicaciones a los grupos de becarios, investigadores exclusivos, que se pueda incorporar a través de los mecanismos que definan las instituciones que generan las becas, del sueldo anual complementario, el aguinaldo o similar, o en otra forma, pero con ese estipendio, y los aportes previsionales correspondientes, sin pérdidas de los ingresos estipulados. ¿Está bien explicado?

Decana Dra. Ana Arias: Bueno, votamos nuevamente la incorporación. Por la positiva. Queda incorporado, entiendo que por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, el último, que está firmado por la Consejera García Godoy, Martín Moreno, Ana Broitman y Yanina Lobo, en su resolutivo dice: *Expresar nuestra preocupación por la situación de violencia de género en nuestro país y solidarizarnos con amigues y familiares de las víctimas. Reafirmar su compromiso institucional con la prevención de la violencia de género y una forma judicial feminista. Solicitar a la gestión de la Facultad la colocación de una placa en memoria de Nicole Sessarego Bórquez en la sede de Santiago del Estero el próximo 8 de marzo del 2023 en ocasión del Día Internacional de la Mujer.*

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Broitman.

Consejera Ana Broitman: Quería hacer un comentario porque no se entiende del todo leyendo solo eso. Se trata de un proyecto que, después lo desarrollamos, pero que viene de la Junta de la Carrera de Comunicación. Es un homenaje a una estudiante de Comunicación que fue víctima de femicidio y la Junta de Comunicación aprobó solicitar al Consejo Directivo la colocación de una placa en su memoria, que ya está la placa, es la colocación de la placa.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albujar Villon: Sí, tengo una duda al respecto, porque recordamos desde nuestro espacio que en esa Junta de Carrera se había planteado la situación de si desde la Carrera se habían contactado con la familia de Nicole y si estaba de acuerdo con esta situación, porque había habido un planteo en ese sentido. Y desde la Secretaría Académica de la Carrera había planteado esa situación, de que se iban a contactar con la familia para ver si realmente estaban de acuerdo con eso.

Decana Dra. Ana Arias: Estamos tratando la incorporación, entiendo que es una pregunta pertinente, cuando lo discutamos podremos abordar la preocupación. Votamos, entonces, la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Queda incorporado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, continuamos con el Orden del Día. Es la aprobación de las actas Nº 11, 12 y 13 del Consejo Directivo.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Gracias, Señora Decana, es para solicitar la palabra para el Consejero Ricardo Piñeyro Prins, para hacer dos breves intervenciones, aclarando que no forma parte del cuerpo en el día de hoy.

Decana Dra. Ana Arias: Si el cuerpo está de acuerdo damos la palabra al Consejero Piñeyro Prins.

Consejero Ricardo Piñeyro Prins: Buenas tardes a todos y a todas, gracias, Señora Decana. En virtud de que esta es la última reunión del Consejo tenemos una preocupación con la Consejera Catalano. Hemos pedido una información a la Secretaría Académica, que tiene que ver con el tema de los concursos de Relaciones del Trabajo. El tema concursos sabemos que es un tema central en todas las carreras; en nuestro caso es muy especial tener esa información. Profesoras y profesores están muy inquietos sobre el tema, así que ya es la segunda/tercera vez que la pedimos en la Comisión y no tuvimos respuesta, así que les pediría si nos pueden antes de terminar el año tener esa información para poder regularizar la situación de los concursos en RT, que son evidentemente críticos. Eso por un lado. El otro tema que también me parece central es

que le hemos pedido al Secretario la Comisión pasada la normativa sobre creación de cátedras. No hemos recibido, se comprometió en darnos la normativa al respecto. Yo particularmente estuve buscando y la verdad no encontré. No sé si hay, Señora Decana, pero teníamos intención de tener esa información, habida cuenta de algunas situaciones pertinentes, así que, por favor, estamos pidiendo estos dos puntos, Señora Decana. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Gracias, Consejero Piñeyro Prins. Entiendo que son dos pedidos de información, los tomamos y procederemos a los mismos.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, aprobación de las actas Nº 11, 12 y 13 del Consejo Directivo de fechas 25 de octubre, 8 de noviembre y 22 de noviembre del 2022.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración la aprobación de las actas. Por la positiva. Quedan aprobadas por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, Resoluciones de la Sra. Decana ad referéndum del Consejo Directivo: Expediente EX-2022-06099398- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: REDEC-2022-1003-E-UBA-DCT_FSOC: *Dejar sin efecto a partir del día de la fecha, el artículo 1º de la Resolución (DAR) Nº 85/22, en cuanto respecta a la prórroga de la designación de la licenciada Lucía Virginia MARPEGAN en un cargo de Profesora Titular interina con dedicación parcial y en un cargo de Jefa de Trabajos Prácticos interina dedicación parcial en el Instituto de Investigaciones Gino Germani.*

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración el punto. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: EX-2022-06099398- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: REDEC-2022-1004-E-UBA-DCT_FSOC: *Designar a partir del día de la fecha y hasta el resultado del respectivo concurso y no más allá del 28 de febrero de 2023, a la licenciada Paula Sol FRIDMAN en un cargo de Profesora Titular interina con dedicación parcial y en un cargo de Jefa de Trabajos Prácticos interina dedicación parcial en el Instituto de Investigaciones Gino Germani.*

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a votación. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Dictamen de Comisiones. Comisión de Investigación y Posgrado.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana, para pedir el tratamiento conjunto de los puntos uno a veintidós de la Comisión de Investigación y Posgrado que son todos expedientes tratados en Comisión y que tienen recomendación de aprobación de parte de la Comisión.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Gracias, Señora Decana. Para señalar que estamos de acuerdo con la propuesta del Señor Vicedecano, pero solicitamos desde el bloque de la minoría de profesores dejar aparte el punto número quince y que sea tratado aparte para brindar también nuestros argumentos en relación a nuestra postura sobre el mismo y anticipando desde ya nuestro voto favorable para el resto de los puntos.

Decana Dra. Ana Arias: Entonces ponemos a votación el tratamiento en conjunto con excepción del punto número quince. Por la positiva. Queda incorporado el tratamiento en conjunto. Ahora lo ponemos a votación. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Con tres abstenciones quedan aprobados los expedientes, salvo el expediente en el punto número quince.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien. Punto número quince: EX-2022-06686781- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: *Solicitud de aprobación del Plan de Estudios y los contenidos mínimos de las asignaturas del Programa de Actualización en «Opinión Pública», que como Anexo I forma parte de la presente resolución, así como aprobar la designación de Carlos DE ANGELIS como coordinador académico del mencionado Programa para el ciclo lectivo 2023. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, Señora Decana. En parte voy a reiterar los argumentos que presenté ya hace un año al momento de la primera aprobación de este programa de actualización y que también proporcioné en la Comisión de Investigación y Posgrado de la semana pasada. Aclaro asimismo que no se trata de poner en cuestionamiento al plantel docente ni a los contenidos de este programa de actualización, que entendemos que no están aquí en juego ni están en debate, pero sí, y tal como lo hicimos la semana pasada y hace un año, manifestar un vacío importante en los contenidos, en el plantel docente y más en general hacia la consideración de la Carrera de Ciencia Política en relación a este programa de actualización. De las cinco Carreras que componen la Facultad hay por lo menos tres que comparten o tienen en común los estudios que podríamos decir en términos generales de opinión pública: la Carrera de Sociología, pionera en los estudios de sondeos de opinión, de comportamiento electoral, de encuestas; la Carrera de Comunicación, en términos de comunicación política, en términos de marketing, en términos de en general estudios de la opinión pública en general, y obviamente, y por eso nuestro comentario al respecto, la Carrera de Ciencia Política. Tres de los más grandes especialistas en este campo fueron profesores de la Carrera de Ciencia Política: Edgardo Catterberg, que a su vez también fue Delegado Rectoral; Manuel Mora y Araujo y Julio Aurelio. Los tres con obras claves en el campo del a opinión pública, los tres han formado generaciones de profesionales, al punto tal de que aún hoy en día, y no viviendo ninguno de los tres, sus consultoras, sus legados, tanto desde el punto de vista profesional como académico, persisten en el campo del a opinión pública. Como por ejemplo lo retrata muy bien la obra de un graduado de esta casa, Gabriel Vommaro, «Lo que quiere la gente», es justamente un libro en donde hace un recorrido sobre la trayectoria profesional de estos tres académicos y su impacto, su contribución al campo de la opinión pública en nuestro país. Releyendo esta propuesta, y esto se lo hicimos saber en su momento a la Secretaría de Estudios Avanzados, no encontramos ni una pizca, ni un atisbo de este aporte, de esta contribución, reitero, de maestros, de pioneros de los estudios de la opinión pública en la Argentina, y por lo tanto hace un año solicitamos que se revea este programa, que se charle con el profesor a cargo y de alguna manera se haga lugar a la intervención. Al día de hoy al momento de tratar este punto, eso no ha sido realizado y consideramos que es relevante lo que tenemos para decir los graduados, los docentes, los profesores de Ciencia Política sobre el campo de la opinión pública. En el plantel docente no hay ninguno de ninguna naturaleza, ni de profesor a cargo de uno de los módulos ni de ningún tipo de auxiliar o graduado de la Carrera. Dada esta circunstancia es que nos vamos a abstener de votar este punto y habiendo tenido conversaciones con la Secretaría de Estudios Avanzados esperamos que en la próxima edición de este programa de actualización se tengan en cuenta estas consideraciones, tanto desde la Dirección de la Carrera de Ciencia Política como de los profesores y profesoras especialistas en el área estamos a plena disposición para fortalecer este programa de actualización, para

difundirlo, para que cada vez tenga más inscriptas e inscriptos y para que le vaya de la mejor manera posible, porque es algo que contribuye a, insisto, a robustecer la presencia y la oferta de posgrado que puede dar la Facultad en este campo del saber en las ciencias sociales. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Si no hay pedidos de palabra lo ponemos a votación. Por la positiva. Por la negativas. Abstenciones. Con siete abstenciones queda aprobado el expediente del punto número quince.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien. Comisión Conjunta de Presupuesto y Posgrado.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana, para pedir el tratamiento conjunto de los puntos veintitrés y veinticuatro de la Comisión Conjunta de Presupuesto y Posgrado e Investigación, pues constan en ambos casos de recomendaciones de aprobación de parte de la Comisión.

Decana Dra. Ana Arias: Acabo de levantar la cabeza y veo dos pedidos, no sé quién la pidió primero. Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. Nosotros en primer lugar queremos adelantar nuestra abstención al punto veintitrés y veinticuatro, y como algo clave también nosotros nos entendemos como parte de un todo, somos cientistas sociales, estamos en la Facultad de Sociales, somos parte de una comunidad también, y por eso entendemos que cuando se habla de temas de presupuesto tenemos que tener claras ciertas cosas. En la Comisión de Presupuesto e Investigación y Posgrado nosotros preguntamos cuánto se le designa de presupuesto a esta Secretaría y no nos supieron responder. Entonces queremos dejar asentado que no estamos de acuerdo con esto, sobre todo porque no somos CLACSO, no somos un instituto privado, entendemos, como había dicho la Decana y se lo vivimos recordando, que la prioridad es el grado, entonces si del grado salen los posgrados por qué no podemos todo el presupuesto que se le va a designar a la Secretaría saber cuánto es, pero sobre todo sobre la base del total de presupuesto. No sé si se entiende bien lo que quiero plantear, pero hay un presupuesto que se le designa a esa Secretaría y que lamentablemente no sabemos cuánto es porque no lo supieron responder. Pero aparte de eso hay muchas cosas que en el grado están faltando y sin

nosotros ponernos como prioridad o sin inclusive tener las condiciones de cursada, tampoco puede haber posgrados. Así que queríamos preguntar de nuevo eso y dejar asentada nuestra abstención. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Vega Terra.

Consejero Felipe Vega Terra: Sí, gracias, Señora Decana. Entiendo que estamos discutiendo el tratamiento conjunto. Por lo menos de nuestra parte hay varias cuestiones que queremos comentar y discutir para fundamentar nuestro voto. Entonces no sé cuál es la opinión del resto de los consejeros, pero tal vez tratándose solo de dos puntos lo mejor sería votarlos por separado, me parece, y poder discutirlo en particular, porque tal vez en línea con algunos de los argumentos de la Consejera Altamirano, nosotros queremos referirnos a varios de los puntos que nos planteamos en la Comisión. Lo escucho al Consejero Nosetto, no quiero… pero si ustedes prefieren tratarlos juntos lo decimos en cada punto aunque sea el mismo tratamiento, no hay problema.

Decana Dra. Ana Arias: Acá el Consejero De Charras dice que retira la propuesta.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Retiró el Consejero la propuesta, vamos al tratamiento del punto 23.- Expediente: EX-2022-06645868- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: *Solicitudes de dejar sin efecto las Resoluciones (CD) Nro. 1066/2014 y 1044/2018 mediante las cuales se aprueban los cuadros y categorías arancelarias de los Programas de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales y de aprobación de las categorías para los cuadros arancelarios y la modalidad de pagos de los Programas de Posgrado según lo establecido en el Anexo de la presente resolución. -Solicitud de aprobación del cuadro arancelario general para las actividades de los Posgrados para el año 2023 fijados en el Anexo de la presente resolución: así como establecer la vigencia de la presente resolución a partir del 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023 para todos los Programas de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Vega Terra.

Consejero Felipe Vega Terra: Muchas gracias, Señora Decana. En relación al punto del cuadro arancelario, que es el esqueleto, la estructura que en parte explica luego el presupuesto de gastos generales para la Secretaría de Estudios Avanzados y las actividades que se desarrollan en el marco de las distintas subsecretarías quiero hacer

algunos comentarios adelantando nuestra abstención en línea con nuestra posición en la Comisión, que fue la de no firmar los dictámenes. En primer lugar, quiero arrancar por algo que me parece positivo del trabajo que realizó, entiendo, la Secretaria de Hacienda junto con el Secretario de Estudios Avanzados y el equipo, y es que los cuadros arancelarios anteriores tenían opciones de pago, facilidades de pago sobre todo en particular en relación a los aranceles cuando los estudiantes realizan los programas enteros de maestrías y de doctorados, que permitían ciertos beneficios a la hora de pagar anualizadamente de manera adelantada, que son francamente extemporáneos, por decirlo de alguna manera, porque lo cierto es que la situación inflacionaria que vive la Argentina y la velocidad con la que se desvaloriza el dinero hace que sin duda mantener esa estructura tarifaria fuera en desmedro claramente del presupuesto y de la recaudación de la Facultad. Entonces me parece que ese es un acierto, creo que vale la pena decirlo, me parece que es atinado, que es acorde a los tiempos que vivimos y me parece que atiende también a una de las preocupaciones que se vienen hablando desde hace mucho tiempo en este Consejo Directivo en relación a la necesidad de recuperar o revitalizar las Fuentes de Financiamiento 12, los “Recursos Propios”. Ahora bien, me parece que hay una cosa que es importante aclarar y a mí me gustaría señalarlo, y es que sigue estando ausente lo que para nosotros es necesario, que es la rediscusión hoy, en esta Facultad, de la política general que la Facultad va a tener en relación a la cuestión de los posgrados. Y no quiero decir que deberíamos ir en un sentido necesariamente contrario, pero sí me parece que debiera ser repensado. Lo hemos discutido en otras situaciones y en otras comisiones. Creo que en uno de los primeros Consejos con motivo de discutir una enmienda parcial a un problema que había con honorarios de directores, no me acuerdo si era de maestrías o de programas de actualización, y es que la Facultad diseñó una política de posgrado que en gran medida subvenciona o financia plenamente en el caso de las maestrías y en una forma muy muy considerable los estudios de graduados de la Facultad. Y además también tiene un cuadro arancelario que divide graduados de universidades nacionales con graduados de otros lugares, digamos, todos. Y yo creo que eso debe ser rediscutido, me parece que tiene que ser rediscutido, y no lo digo en un sentido necesario de que sí o sí lo tenemos que arancelar, pero sí me parece que hay que discutirlo, porque los recursos son finitos en la Facultad, en la Argentina en general en este momento y particularmente en la Facultad, y como creo que señalaba también correctamente la Consejera Altamirano, tenemos prioridades y necesidades de otras áreas de la Facultad, que obviamente también son igual de integrantes y de importantes para la Facultad que el posgrado, pero cuando de hecho uno llega a discutirlas, es como que hay una política de los hechos consumados, es decir, como esto se discutió en algún momento y se aprobó de esta forma y hay que dejarlo así, pareciera que hay un argumento que esgrime que la fuerza de la tradición no permite que rediscutamos qué hacemos con los recursos que tenemos. Porque cuando van ocurriendo otras situaciones u otras emergencias, como esto ya está uno llega a las discusiones sobre qué hacer con los recursos y dónde ponerlos con lo que se discutió antes, digamos, pétreo, no podemos rediscutirlo. Y lo cierto es que los recursos no

siempre van acompañados de las necesidades que tenemos, y en este caso es claro. Y finalmente porque me parece que hay aumentos en los cuadros arancelarios que son muy dispares. Algunas de las tarifas, por decirlo de alguna forma, algunos de los ítems, aumentan en el orden del 360 %, el 270 %, estoy viendo acá la modalidad de arancel cuatrimestral para programas de doctorado. Sin embargo el precio individual de los seminarios de dieciséis o treinta y dos horas aumenta el cien por ciento, que es, y bueno, discutimos un poco fraternalmente con la Secretaria de Hacienda, bueno, eso es actualizarlo a lo que la Secretaria denominó ponerle un costo, una variable costo que sería la inflación, es el costo de hecho de la moneda, del valor del dinero, de la unidad de valor con la que estamos realizando el cuadro tarifario. Entonces también ahí me parece que hay un problema, porque estamos recomponiendo efectivamente el valor real que va a tener el pago de algunos aranceles en un monto y el de otro en otros. Y de vuelta, partimos de un momento cero o de un punto cero que a nosotros nos gustaría discutir. Y cómo creemos que habría que discutirlo, y voy a ahondar un poco más por ahí en este punto en el punto siguiente. Bueno, nosotros creo que tenemos que discutir integralmente cuál es la política de ingresos, de egresos y en particular de financiamiento de Fuente 12 de la Facultad. Y me parece que la discusión tiene que hacerse por el final, por el resultado que queremos obtener, y no por el inicio. Es decir, nosotros tenemos que pensar cuál es la política tarifaria, por ejemplo, de las actividades de la Secretaría de Estudios Avanzados, porque tenemos que pensar cuánto queremos recaudar o cuánto necesitamos recaudar para hacer las cosas que queremos hacer en la Facultad. Y la discusión en relación a las cuestiones presupuestarias de la Secretaría de Estudios Avanzados no es así. Acá llega a un punto cero inicial del cual yo, por ejemplo, que soy un consejero que acabo de ingresar no participé, con la que no sé si estoy de acuerdo y que quiero rediscutir en función de adónde queremos ir. Y me parece que la discusión de este cuadro tarifario no expresa eso y no va en sintonía. Lo entendimos cuando rediscutimos, como señalaba antes, no quiero ser inexacto, porque no me acuerdo exactamente, pero creo que era algo así como unas horas que habían faltado en el presupuesto de los honorarios de directores de algunos programas, y a pesar de señalar estas críticas lo acompañamos porque entendíamos que era algo que estaba comprometido, porque a los docentes que se hacían cargo de esas tareas se les había planteado que iban a cobrar una equis cantidad de dinero y bueno, era casi una defraudación, por decirlo entre comillas, a la buena fe de los profesores que habían accedido a realizar un trabajo por una remuneración prometida que por una cuestión administrativa no iba a estar. Pero creo que este no es el caso y que efectivamente esto debiera discutirse de otra forma y me parece que es el punto nodal de la discusión sobre esta cuestión. Así que, bueno, termino acá con la cuestión de los cuadros tarifarios y dejo algunos puntos más que quiero señalar cuando discutamos la foto general del presupuesto de ingresos y egresos estimados de la Secretaría. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Di Virgilio.

Consejera Mercedes Di Virgilio: Muchas gracias, Señora Decana. Bueno, me cuesta pensar los dos expedientes por separado, así que pido disculpas, pero voy a hacer algunas aclaraciones en función de los dos expedientes porque es muy difícil pensarlos por separado. La primera cuestión es que lamento profundamente que sigamos planteando tan insistentemente, con tanto énfasis y con tanta insistencia esta fragmentación entre el grado y el posgrado. Realmente no me parece que nos conduzca demasiado pensar en ese dualismo. Más bien pensemos que la Facultad en el marco de la Universidad tiene distintas funciones, y que no compiten entre sí, las tiene que garantizar a todas. La formación de grado, la formación de posgrado, la investigación y la extensión, en partes iguales. Si no se garantiza eso, se convierte en un enseñadero, y esa no es la vocación ni está en el espíritu de las normas de la Universidad de Buenos Aires. Entonces seguir planteando desde ese lugar, la verdad, me parece que no es conducente. En todo caso creo que podemos volver a discutir, como planteaba el Consejero, cuál es nuestra política en el caso del posgrado, y ahí me hago una pregunta, volver a discutir, pienso, pero con qué fin, si algunos actores en esta Facultad pensamos que sostener la gratuidad en un amplio sector o para nuestros propios graduados, para nuestras propias graduadas, porque al posgrado no vienen graduados y graduadas de… no son la mayoría graduados y graduadas de otras universidades; la inmensa mayoría de los estudiantes y las estudiantes de posgrado de nuestra Facultad son nuestros graduados y nuestras graduadas. Entonces, si una parte importante de los actores de esta Facultad seguimos pensando que la política de gratuidad, especialmente para las maestrías, es algo importante, ¿eso significa que no estamos discutiendo?, me pregunto. Quizás significa que hay un punto ahí donde no estamos del todo de acuerdo, y donde no creemos que los problemas o las cuestiones a las cuales tiene que hacer frente la Facultad de Ciencias Sociales deban zanjarse arancelando, con una política de arancelamiento del posgrado o de arancelamiento del posgrado para nuestros estudiantes y nuestras estudiantes. Entonces, bueno, quizá tenemos que discutir eso, pero quizá no lleguemos a un punto de acuerdo, quizá esa no discusión lo que está expresando es un punto de desacuerdo justamente en relación a cuál es la solución para algunos de los problemas de nuestra Facultad. Luego creo que los aranceles en general estaban muy retrasados, y que en parte la recomposición expresa ese atraso que tenían los aranceles del área. Quiero señalar también que la amplísima proporción del presupuesto de SEA se va a salarios, o sea, todo el presupuesto está armado en base a poder pagar salarios de los docentes, de las docentes, que se hacen cargo de los seminarios de posgrado en nivel de especialización, maestría y doctorado. Y esos docentes, esas docentes, son los mismos, somos las mismas que las que trabajamos en el grado, no son otros, no es que vienen… La amplísima mayoría somos los mismos y las mismas. Entonces, digo, es para pagar esos salarios. En realidad todo el arancelamiento, digamos, o los aranceles del posgrado están en función de lograr el pago de los salarios de los docentes. Y con respecto a los seminarios sueltos, o sea, el arancel de los seminarios sueltos, siempre a

esos seminarios, cuando son sueltos, no forman parte de programas, bueno, en todas las universidades tienen otro costo cuando se hacen por fuera de los programas los seminarios sueltos. O sea, cuando yo me inscribo como una estudiante externa, en todas las universidades públicas y privadas tienen otro costo mayor, porque soy una estudiante externa, no formo parte de ninguno de los programas, entonces siempre hay una diferencia en relación a lo que se paga. Pero bueno, me parece que podemos discutir y celebro la vocación por discutir, por pensar nuestra política de posgrado, pero quizás el punto de la no discusión es un punto de no acuerdo con una política de arancelamiento del posgrado en la Facultad de Ciencias Sociales.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Gracias, Señora Decana. Yo me quiero referir no específicamente a la cuestión de las categorías arancelarias y de los montos; eso fue trabajado en la Comisión Conjunta de Presupuesto y Posgrado, este debate lo tuvimos, y en todo caso las diferencias que tenemos han sido expresadas en su momento. Sí me interesa hacer referencia a la observación o a la posición que expresa el Consejero Vega Terra, que ya lo ha hecho en este Consejo Directivo, recuerdo en la primera sesión de conformación de este Consejo, donde lo planteó inicialmente, lo reiteró a lo largo de otras sesiones y hoy lo vuelve a traer, donde claramente está expresando una posición que él, y entiendo que el espacio del que forma parte, pero tal vez no, por lo menos tienen en relación a la necesidad de revisar la gratuidad del posgrado en nuestra Facultad. Bueno, yo lo que quiero decir es que integro el espacio político que se constituyó, que dio lugar a quienes encabezan esta Facultad, a la Decana y al Vicedecano y a la conformación mayoritaria de este Consejo Directivo y que justamente al momento de Sociales en Movimiento expresar a la comunidad académica en su conjunto cuáles eran los valores, los postulados y las políticas que queríamos llevar adelante, señalamos la integración del grado y el posgrado, sí con una centralidad o un reposicionamiento del grado en un lugar de centralidad, una necesidad de fortalecer el posgrado y ampliarlo a diversas modalidades en el sentido de propiciar ofertas académicas de interés para graduades de nuestra Facultad y de otros ámbitos que no quieran hacer carrera académica, pero que quieran seguirse actualizando, y en este sentido se está trabajando y va habiendo avances y también sostuvimos y sostenemos la bandera de la gratuidad, que en todo caso al momento de definirse por consenso la necesidad de revisar, seguramente avanzaríamos en una propuesta de ampliación de la gratuidad, tal vez hasta el doctorado, podría ser así, podríamos pensar, considerar esas cuestiones. De ningún modo, y en esto entiendo que estoy planteando algo sobre lo que tenemos acuerdos, por lo menos en nuestro espacio, consideramos la posibilidad del arancelamiento en nuestra Facultad de ninguna instancia por fuera de lo que ya existe. Sabemos que la Ley de Educación Superior y esa convicción o planteamiento hacia

modelos de arancelamiento se ha ido colando a lo largo de los años, ha entrado de manera sutil o no tan sutil a veces. Bueno, justamente al momento de revisar algo estaría bueno ver cómo retraemos en este sentido y sí considero y creo que pensamos todos la necesidad de la ampliación del presupuesto universitario, y esto es no solamente en todo caso solicitud al Rectorado de nuestra Universidad, sino al sistema universitario, al ministro de Educación y a los ámbitos que correspondan, y ahí estaremos encabezando las demandas, los pedidos, y podemos acordar todas las acciones que quieran en ese sentido. Y quería hacer un señalamiento más, que tiene que ver con, por lo menos me interesa personalmente, recordar que esto que se sostiene, pero no por tradición o por no revisarlo, sino por convicción, por acuerdo, por lo menos de un conjunto de actores políticos de esta institución, fue una propuesta trabajada cuando Nicolás Rivas era subsecretario de Posgrado de esta Facultad. Nicolás Rivas es profesor de la Carrera de Trabajo Social, fue director de la Carrera, cumplió esa función, y es compañero del espacio político al que pertenezco, Agrupación Lucía Cullen. Nada más.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. La verdad es que nos parece una vergüenza que se nos haya tratado a nosotros como estudiantes o al grado simplemente como a un enseñadero. La realidad es que hoy por hoy, pero desde antes, incluso de otras gestiones, el posgrado ha tenido privilegios, sobre todo en presupuesto. Lo vimos el otro día en la Comisión, el presupuesto extraordinario que manejan. Entonces lo que estamos exigiendo es que al posgrado se nos trate como se nos tiene que tratar, y se nos den las condiciones para cursar que necesitamos. Las nombramos ya en las comisiones, las nombramos acá ya en el Consejo Directivo, el aula 115, no es muy difícil, no requiere un presupuesto extraordinario arreglar un aula, y sin embargo muchos estudiantes durante el cuatrimestre cursamos en el piso, cursamos en invierno muriéndonos de frío, no tenemos calefacción. Bueno, la seguridad también es otra de las cosas que se trataron acá. O sea, lo que estamos pidiendo no es una fragmentación, para nada es una fragmentación, sino que en este Consejo Directivo, que está para discutir esas cosas, remarcar justamente este privilegio que tiene el posgrado y que de una vez por todas que al grado se nos den las condiciones para cursar que necesitamos. No simplemente que se nos trate como un enseñadero. Justamente esa fragmentación la generan los consejeros que dicen esas cosas, me parece. Sin más, esperamos que se revea esta situación, nos parece muy importante por todo lo que ya habíamos hablado antes. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Vega Terra.

Consejero Felipe Vega Terra: Gracias, Señora Decana. A ver, quiero plantear algunas cuestiones, porque me parece que en mi intervención fui claro. Yo no planteé que la forma de resolver esto es que arancelemos la matrícula anual de las maestrías, no, no hice eso. Dije que lo que sí tenemos que hacer es discutir con honestidad una situación, y es la siguiente: el financiamiento de los gastos de la erogación necesaria para que funcionen las actividades de posgrado se tiene que recaudar. ¿Por qué? Porque los docentes, como bien señalaba la Consejera Di Virgilio, no están pagos, no tenemos presupuesto, no tenemos inciso 1) ni Fuentes de Financiamiento 11. Entonces tenemos que recaudar con las propias actividades para poder sostenerlas y reproducirlas en el tiempo. En la medida en la que hacemos eso, y nosotros decimos, bueno, pero una parte de las personas que realizan estas actividades no van a pagar, lo que estamos haciendo de hecho es tomar presupuesto de algún otro lado y ponerlo a disposición de eso. Entonces yo no digo que eso esté mal ni bien, lo que digo es que lo que estamos haciendo es eso. Porque para pagar las actividades de posgrado, con la infraestructura, con el personal administrativo, con los sueldos de los docentes, es una decisión. Entonces de hecho lo que ocurre es que nosotros todos los años cuando aprobamos esto estamos haciendo una transferencia de recursos desde un lugar a otro lugar. Tal vez está bien, porque como decía la Consejera Di Virgilio, no tenemos que convertirnos en un enseñadero, yo no comparto esa expresión, pero bueno, no importa, ella puede tener esa posición, y entonces es más importante reproducir las actividades de posgrado que arreglar el aula 115, por decir algo. Lo digo de verdad, lo digo solamente como un ejemplo. Lo que digo es que nos debemos realmente esta discusión. Yo no digo que necesariamente sea esa… nunca lo propuse eso, sino la verdad que creo que hemos discutido siempre muy francamente y en muchos casos yo por lo menos me he llevado muchos aportes del punto de vista de otros consejeros y otras consejeras, yo cuando pienso algo lo digo. La gente que me conoce sabe que no tengo problema en decir lo que pienso. Si yo creyera que la solución es arancelar las maestrías en el arancel anual vendría y traería un proyecto y lo diría. No creo que sea la solución. Tampoco estoy seguro si no hay que hacer nada parecido a eso o no hay que avanzar de ninguna forma. Tal vez tiene que ser un aporte voluntario de los estudiantes que son graduados de la Facultad y que quieren devolver anualmente, aportar algo porque están en condiciones de estudiar y de seguir estudiando en una maestría porque tienen la posibilidad de hacerlo y entonces quieren hacer un aporte para devolverle a la Facultad lo que la Facultad les está dando de manera gratuita, ¿para qué?, para favorecer al nivel más bajo de la pirámide de los estudiantes de esta Facultad. Porque lo que no es un secreto es que si bien la universidad en Argentina, por suerte y gracias a la lucha de muchos y muchas, de generaciones y generaciones, de militantes políticos de distintos partidos, del peronismo, del radicalismo, de la izquierda, de militantes gremiales, no está arancelada. Pero eso no significa que sea gratuita y no significa que todos tengan las mismas posibilidades de acceder a los estudios de educación superior y a sostenerlos en el

tiempo. Entonces seguro, seguro pondría toda la plata que tengo ahorrada, que no es mucha, pero lo apostaría con quien quieran, que si hacemos un estudio de curva de ingresos de los estudiantes que estudian en el doctorado y en la maestría contra los estudiantes de grado va a dar que la curva de ingresos y el nivel de ingresos promedio de los estudiantes de posgrado en la Facultad es mucho más grande que el de los estudios de nivel medio. Y esto que estoy diciendo yo no es una novedad, no es una locura, porque hay otras facultades de la Universidad de Buenos Aires que lo hacen. Que sobre la base de que hay estudiantes o ya graduados que pueden aportar, las actividades de posgrado no solamente se mantienen, se sostienen, tienen muy buen nivel académico, forman investigadores, forman profesionales, les va bien en la CONEAU, sino que además, porque pueden, aportan para que la Facultad pueda poner plata en otro lado. Y entonces esa transferencia de ingresos que de hecho ocurre cada vez que nosotros aprobamos este cuadro arancelario tiene, en mi humilde opinión, un sentido más virtuoso. Porque los que más tienen aportan un poco más para los que menos tienen. No es una locura. No digo que esto sea la única solución, simplemente para aclarar eso. Y después lo otro que pregunté eran cuestiones vinculadas al cuadro tarifario, a por qué algunas cosas aumentan de una forma que de otra, porque al verlo es notorio eso, que la curva de aumento es muy diferente, bueno, eso no me quedó respondido ni en la Comisión ni acá. En la Comisión discutimos mucho, es verdad, como dice la Consejera García Godoy; creo que el pleno es para que podamos poner en público y en la sesión plenaria las discusiones que también tenemos. Entonces va en ese sentido mi opinión. Sobre algunos de los otros temas, como vamos a tratar el punto después de presupuesto lo voy a plantear después. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Nosetto.

Consejero Luciano Nosetto: Gracias, Decana. Reitero las dificultades de discutir categorías arancelarias y valores arancelarios desvinculado, extraído de la discusión presupuestaria. Entiendo que son temas que están desagregados dentro del presupuesto, pero es muy difícil, habrán notado en las intervenciones de las consejeras y consejeros que me antecedieron, opinar sobre un tema sin opinar sobre el otro. Así que yo no sé , si siendo que con respecto a las cuestiones de categorías arancelarias y valores arancelarios ya han anticipado su posición diferentes consejeros no podemos avanzar en todo caso en la votación respecto de ese punto y pasar también a la discusión del presupuesto. Quisiera comentar tres cosas: primero en relación con la diferente indexación de las categorías arancelarias en doctorado. Lo que recuerdo, y me vino a la mente ahora, es que en ocasión de previas presupuestaciones de la SEA se había decidido un aumento mayor en los seminarios externos en comparación con el resto de las categorías arancelarias, que eso había tenido que ver con que entendíamos que había que priorizar la situación de quienes eran estudiantes regulares del programa de

doctorado, y que en todo caso si alguien de otro programa quería cubrir una electiva, una optativa, con un seminario de doctorado nuestro, bueno, estaba en condiciones de pagar algo más. Ese fue el sentido, los seminarios externos quedaron un poco más caros que el resto del conjunto de las categorías arancelarias. Entiendo que lo que se está haciendo ahora es avanzar con las categorías arancelarias previas y no aumentar en la misma intensidad los seminarios externos porque los volvería poco competitivos en términos de lo que hoy se está pagando en un seminario externo en otras universidades nacionales. Entiendo que ese es el sentido del aumento diferencial en un caso respecto de los restantes. Podemos estar de acuerdo o no, pero esa es la inteligencia detrás de esa decisión. Por otro lado, entiendo que también hay una cuestión muy difícil de desandar, que es la cuestión de una discusión respecto de recaudación de recursos y de presupuesto, con la conciencia paralela que trajo Bárbara García Godoy respecto de los derechos que están siendo mentados cuando pensamos en la asignación de recursos. Y esta Facultad es ejemplar en el reconocimiento del derecho de sus graduadas y graduados a una formación superior, una formación de posgrado de calidad y accesible. Yo quisiera precisar que hablamos de gratuidad, cuando hablamos de gratuidad de las maestrías estamos hablando de gratuidad de las cuotas, porque a diferencia del grado en las maestrías se paga una matrícula. En ese sentido, y a mí también me gusta pensar a nuestra comunidad de la Facultad como un todo, los estudiantes de maestría tienen menos derecho que los estudiantes de grado. Porque los estudiantes de maestría pagan una matrícula, cuando los estudiantes de grado no pagan ninguna matrícula. Y son las mismas personas, o sea, en la mayoría de los casos son las mismas biografías, con las mismas dificultades, con los mismos desafíos personales, pero bueno, cuando cursan el grado no pagan matrícula, cuando cursan una maestría pagan matrícula. A diferencia de la mayoría de los programas de maestría del Área Metropolitana de Buenos Aires, pagan solo la matrícula y no pagan cuota, lo que hace que sean virtualmente gratuitos, pero no son completamente gratuitos, los estudiantes de maestría tienen menos derechos que los estudiantes de grado. Y otra cuestión que quisiera remarcar en relación con los derechos es que las condiciones de cursada de los estudiantes de maestría y de doctorado son muy desafiantes, por decirlo con un eufemismo. No más recorrer las instalaciones de Marcelo T. de Alvear para ver cuáles son las condiciones de las aulas, las condiciones de los pasillos, las condiciones de los baños. En ese sentido a mí me interesa el desafío de pensar que todos nuestros estudiantes, todas nuestras estudiantes de grado y de posgrado puedan tener los mismos derechos. Y pensar la comunidad como una comunidad toda, no es que los estudiantes de posgrado aterrizan de una nave espacial y vienen a cursar. Tienen trayectorias que vienen de nuestras cinco carreras, muchas veces tienen que ver con estudiantes de una carrera de grado que hacen la experiencia de formación de posgrado más vinculada a otra carrera. Y yo no estaría de acuerdo en que las trayectorias de los estudiantes de grado son más plebeyas que las de los estudiantes de posgrado. Sinceramente esa no es mi experiencia para nada. Y por último lo que quisiera comentar en esta línea tiene que ver con, efectivamente, una fuerza normativa de lo fáctico, una fuerza normativa de la tradición que yo en este caso,

y recuperando algo de lo que planteaba la Consejera García Godoy lo llamaría derechos adquiridos o derechos conquistados. Todos sabemos que los derechos adquiridos o derechos conquistados no están escritos en la piedra, y alcanza con un gobierno que tenga una determinación a contrario para que vuelen de un plumazo. Así que daremos todas las discusiones que tengamos que dar. Me parece que están estos dos factores, hay una cuestión presupuestaria de recaudación, habría que pensar también si arancelando las cuotas de nuestra maestría podemos garantizar que vamos a tener la misma cantidad de inscriptos, siendo que estamos en el Área Metropolitana de Buenos Aires, donde hay una enorme competencia en términos de posgrados en ciencias sociales y en humanidades. Entonces no necesariamente el arancelamiento que implicaría sí necesariamente pérdida de derechos redundaría en mayores recursos para la Facultad. Así que no más que eso.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación el punto veintitrés del Orden del Día. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Siete abstenciones.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, Punto 24 .EX-2022-06645843- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: *Solicitud de aprobación del Resumen General del Presupuesto Estimativo de la Secretaría de Estudios Avanzados, para el ciclo lectivo 2023, que forma parte del Anexo de la presente resolución bajo la Sección I. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana. Bueno, había pedido la palabra en el punto anterior, pero como están muy vinculados… No, simplemente retomar algunas aclaraciones. Celebro el debate y el planteo, lo he escuchado ya muchas veces al Consejero Vega Terra plantear sobre estos temas y me parece muy interesante la discusión, la discusión presupuestaria en general y la discusión más en específico, pero me interesaba marcarle un par de cosas tal vez que se nos pueden pasar de largo. Esto es el inicio de una nueva gestión en un período extraño: iniciamos a la mitad de un año. Con lo cual las propuestas de nuevos criterios o modificaciones o cambios se empiezan a ver a partir del año siguiente, porque buena parte de nuestra gestión iniciada en agosto estuvo signada por cosas decididas o bien en el año 2021 por el Consejo anterior o bien al inicio del año 2022. Con lo cual hay modificaciones que planteaba sobre el… no quiero volver sobre la discusión del cuadro arancelario, pero algunas preguntas que se hacía el Consejero Vega Terra creo que tienen que ver con esto. En algunos casos eran actualizaciones, en otros casos eran aranceles muy retrasados, y en algunos otros casos hay cambio de criterio, es decir, hay una gestión que decide priorizar algunas otras

cosas en función también de lo que decía el Consejero Vega Terra, que es tratar de que el posgrado sea sustentable. Yo no tengo los datos finos, de hecho no estoy en la Comisión de Posgrado, estuve porque se les estiró el tratamiento, y podríamos pedirle eventualmente al Secretario los detalles, pero tengo la idea de que el posgrado en la Facultad de Sociales no es deficitario, más bien lo contrario, es autosustentable. Entonces no absorbe recursos del grado. Entonces ahí bienvenida la discusión, pero creo que lo que sí hay que ver es, bueno, si se pueden generar mejores recursos, creo que la discusión sobre si arancelar o no arancelar se planteó aquí, aunque creo que el Consejero dijo que no estaba proponiendo eso directamente, pero bueno, son discusiones que hay que dar. Creo que efectivamente es parte de una lucha, una historia de la Facultad, pero hay otros aranceles que sí se cobran y eso es parte de una dinámica de funcionamiento donde en buena parte el doctorado funciona también como el modo de cubrir aquello que no se cobra y son decisiones que se tomaron en esta Facultad hace muchísimos años. Entonces en ese sentido me parece que es bastante clara la explicación de los cambios arancelarios en función de decisiones de gestión, que pueden estar bien, pueden estar mal, pero que tienen un criterio detrás, no son caprichosas. En algunos casos sí son simplemente ajustes inflacionarios, en otros no. Tiene que ver con algunos cambios en los criterios de aquello que sí se cobra. Y sobre todo enfatizar una idea que fue planteada acá, coincidimos en la necesidad de priorizar el grado, lo hemos dicho, nos parece fundamental. Esto no es en desmedro ni del posgrado ni de la investigación ni de la extensión. Justamente lo que queremos es un mejor posgrado, una mejor investigación, una mejor extensión y un mejor grado también. Eso sin duda, por supuesto, tiene un montón de deudas pendientes, algunas marcó la Consejera Altamirano, tenemos muchas otras, podemos hacer una lista larga. Tenemos que ir abordando todas ellas en la medida de las posibilidades. Bueno, con la misma característica de lo planteado anteriormente, venimos de un ejercicio presupuestario tomado en la mitad de una gestión, con un montón de gastos, lo que se llama preventivados, entonces las capacidades de tener una toma de decisiones dinámicas en ese sentido de esta gestión fue bastante escueta en lo que nos tocó. Bueno, estamos tratando de proponer nuevos planteos y estas dos resoluciones tienen que ver con esto hacia futuro. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Vega Terra.

Consejero Felipe Vega Terra: Gracias, Señora Decana. Voy a plantear algunos de los puntos que quería plantear en este momento al tratarse el presupuesto general, la estimación de gastos. Quiero aprovechar algo que dijo el Consejero De Charras. Yo le doy el… no quiero decir el beneficio de la duda porque no se trata de una duda, sino al contrario; creo efectivamente que esta gestión de la Facultad que encabeza la profesora Arias y él tienen una intención honesta de rediscutir estas cuestiones, y les creo cuando

dicen que el grado es una prioridad respecto del posgrado o respecto a la Facultad en general, si se quiere, para no herir ninguna susceptibilidad. Y por eso me tomo el trabajo y la molestia de hacer estos aportes y de plantear algunas cuestiones para adelante. La verdad es que con la Decana anterior no había lugar para esto, veníamos, discutíamos de otra forma y no había espacio para eso, pero como creo que efectivamente ustedes tienen esa intención, nosotros queremos hacer un aporte en lo que nos toque. De hecho, cuando se ve, y recién lo dijo el Consejero De Charras también y el Consejero Nosetto también, cuando se ve la discusión de los aranceles en general, se dan cuenta de que muchas cosas están aranceladas en el posgrado. Entonces no hay una discusión absoluta de aranceles sí, aranceles no. Y en ese marco se inscribe lo que planteé antes. Ahora, en relación a este punto sí creo que hay que ser claro en algo, y me hizo mucho ruido cuando lo planteó la Consejera Di Virgilio y lo digo con buena leche, con ánimo de polemizar sanamente, yo creo que la Secretaría de Estudios Avanzados es un área muy robusta de la Facultad. Y si lo viéramos desde una perspectiva de lo que nos dedicamos a hacer los cientistas sociales, si lo leyéramos con aportes de Weber, con aportes de Michels, sería bastante sencillo darse cuenta de que es un área muy robusta de la Facultad, porque hace mucho tiempo es muy coherentemente dirigida políticamente. Porque hay un espacio o un conjunto de actores que desde hace muchos años le da coherencia a la política de esa área. De hecho durante muchos años la SEA no existió como tal, y en un momento determinado se decidió en la Facultad, obviamente en el marco de una negociación electoral, de la conformación de un gobierno, que había que unificar la política de investigación y de posgrado en un solo área. Y eso, y tal vez es una deformación profesional, tiene efectos. Y pasada ya, o sea, iniciando la cuarta gestión desde que esa decisión se tomó, que fue en la gestión del profesor Sergio Caletti, bueno, eso tiene efectos. Ahora, la verdad es que no es cierto que seamos nosotros, o algunos de nosotros y de nosotras, cuando discutimos estos temas, los que sectorizamos o los que fraccionamos la Facultad. De hecho el solo hecho de que haya una sola secretaría de toda la Facultad que tenga un presupuesto propio hace evidente que no somos nosotros los que queremos fraccionar la discusión. Esto está fraccionado, porque las gestiones de la Facultad hace doce años que traen un presupuesto solamente de una secretaría de un área de la Facultad, que se encarga de una política específica; en todo caso, si se quiere, de una de las tres políticas que el estatuto universitario marca y lo señalan siempre muy bien otros consejeros y otras consejeras. Es cierto, obviamente, que la investigación, y en eso la formación de posgrado por supuesto es algo muy importante, es uno de los pilares de la Universidad. Pero no hay un presupuesto para la Secretaría Académica, un presupuesto para la Secretaría de Extensión, por ejemplo. No existe eso, la única secretaría que tiene un presupuesto propio, votado en este Consejo Directivo, es esta, desde hace doce años, direccionada en un sentido. Y me parece que esto sí hay que discutirlo. ¿Por qué? Porque, como planteaba antes, lo que advertimos algunos y algunas desde hace un tiempo es que de hecho cuando se ve, yo sin duda creo que hay una transferencia de ingresos. ¿Por qué? Porque… Y ahí lo que plantea el Consejero De Charras, bueno,

¿cómo calculamos cuánto es el costo de algo? Porque la Secretaría de Estudios Avanzados, las actividades de la SEA tienen personal no docente que bien podría estar también en otras áreas atendiendo otras necesidades. Tiene muy buenos no docentes, tengo el gusto y agrado de conocer a algunos, son excelentes no docentes, son profesionales muy buenos, que hacen muy bien su trabajo. Ahora, seguramente esos recursos de trabajadores y trabajadoras no docentes también servirían para fortalecer otras áreas que posiblemente tengan escasez de personal, o necesiten no docentes más capacitados en algunos tipos de manejos de algunos sistemas, seguramente vendría bien en otro lado. Entonces yo también quiero que pongamos eso cuando discutimos, bueno, qué es lo que la Facultad pone para que se lleven adelante las actividades de investigación y de posgrado en el marco de la SEA en la Facultad. Y no termina solo en esto, porque de hecho la SEA, y esto lo digo porque me pasó, salvo que se haya cambiado, seguramente no, y me parece lógico que si es que quieren cambiarlo no lo hayan podido cambiar todavía, porque obviamente esta es una gestión, la de toda la Universidad y la de todos los que tenemos alguna responsabilidad de gestión en la Universidad, muy atípica, porque asumimos con presupuestos votados, con ejercicios iniciados, con un montón de cuestiones preventivadas y de políticas en curso y es muy difícil torcerlas el 1 de agosto, por no decir imposibles. Hay todo un andamiaje institucional en torno a esto que nosotros votamos acá que es un presupuesto. Por ejemplo, la Secretaría de Estudios Avanzados tiene un circuito para controlar y observar la recaudación distinto al de la Secretaría de Hacienda, propio. Tiene sus usuarios del sistema de gestión de pagos y de ingresos, tiene un sistema paralelo. Durante la época, de vuelta, esto puede haber cambiado después de la pandemia, pero en la época de Marcelo T. administraba sus propias aulas sola, por fuera de la Dirección de Alumnos, de la Dirección de Docentes, por fuera de la Bedelía de la Secretaría Académica. De hecho habría que discutir, la Secretaría Académica tenía que discutir con la Secretaría de Estudios Avanzados cuándo la grilla de aulas se podía usar o no, cuánto lugar o cuántas aulas había. Esto lo vi yo, no me lo contó nadie. Entonces nosotros no somos los que estamos fraccionando, esto está fraccionado, evidentemente. Y votar este presupuesto es la mejor expresión de eso, porque es el único que se vota. Ahora, yendo en puntual al presupuesto, yo creo, y lo pido para el año que viene y lo voy a solicitar enérgicamente, es muy difícil para un consejero votar un presupuesto así. ¿Por qué? Porque el presupuesto toma una serie de presupuestos para estructurarlo que básicamente tiene algunas variables constantes, es decir, toma como la cantidad de estudiantes que va a haber, los estudiantes que hubo en el primer cuatrimestre, pero claro, de los estudiantes que pagan una matrícula. Por ejemplo, yo no sé a la hora de votar esto cuántos estudiantes de maestría en total hay en la Facultad, no lo informan para discutir este presupuesto. Entonces no podemos calcular ningún ratio, cuántos estudiantes por docente hay, si los honorarios de los profesores en relación a los estudiantes son muchos, son pocos, no hay manera de saberlo. Y además el presupuesto de este año en relación al presupuesto del 2022 tiene algunas diferencias importantes, y lo charlamos en la Comisión en alguna medida. Para empezar hay una actividad entera

de la Secretaría de Estudios Avanzados, que son los programas de actualización, que el año pasado estuvieron considerados en el presupuesto solo en un monto total, en un único renglón como programas de actualización por cuatro millones de pesos. Ahora, si uno va a verlo este año, y entiendo que es parte de una política de apostar a los programas de actualización, bueno, eso es sideral, el aumento es sideral. Yo no sé si el aumento es real, es nominal y los programas de actualización este año correspondieron a cuatro millones de pesos o no lo habían puesto en los renglones, no estaba expresado en el presupuesto y entonces ahora los están metiendo en esta planilla de gastos, no tengo forma de saberlo. Pero cuando digo mucho, es mucho. O sea, son casi veinticinco millones de pesos de egresos por treinta y siete, treinta y ocho millones de ingresos. Entonces contra los cuatro millones de pesos de los programas de actualización del año pasado, ¿qué aumentó? ¿Aumentó el precio? ¿Aumentó la cantidad de estudiantes? ¿O en realidad ya había un montón de estudiantes y no estaban reflejados en esa planilla y se pusieron ahora? Entonces es muy difícil votar un presupuesto cuando uno no tiene claro cómo está construido. Y la Secretaria de Hacienda hizo un esfuerzo y a mí me consta que lo que dijo en gran medida es cierto, porque me tocó estar en ese lugar, y es que es muy difícil saber para una gestión que acaba de iniciarse y que tiene cuatro meses en el lomo, digamos, cuánto fue exactamente o realmente la recaudación y los gastos del ejercicio anterior. Nosotros no lo sabemos eso, y yo nunca lo pude saber. Y ahí hay un problema de sistema de información para arquear cuál es la recaudación, los ingresos y egresos de las distintas líneas, cómo se reflejan esas líneas en el sistema SIU-Pilagá y en el presupuesto. Es complejo. Ahora, la verdad es que nosotros necesitamos tener esa información para poder decir si lo votamos o no lo votamos. Y como dije al principio, me parece que está claro que esta discusión que venimos teniendo y que esta forma institucional que tienen las actividades de investigación y posgrado desde hace un buen tiempo a esta parte en la Facultad dejan claro que no es que alguien está fraccionando algo discursivamente acá; hay algo que está fraccionado. Entonces esos son básicamente los motivos por los cuales nosotros nos vamos a abstener, no vamos a acompañarlo. Nos parece que para la discusión del año que viene nos gustaría tener una foto completa, con la información completa, detalles mínimos, matrícula, deserción, cosas básicas para entender esto, y además tener efectivamente un arqueo real de cómo fue la progresión real de egresos e ingresos de esto que presupusimos y entonces presupuestamos. Nada más, muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Rofe.

Consejera Julia Rofe: Se quedó un poquito atrás, quería comentar hace un ratito. Nosotros los profesores del claustro de profesores estamos acá porque somos profesores. Y como profesores enseñamos. No nos olvidemos de esto. Nosotros enseñamos. Para mí es un honor y un orgullo enseñar, pero enseñar no es meramente

repetir sino formarse, formarse, capacitarse, y lo está diciendo alguien que ama la docencia. Entonces, otra vez yo sentí hace un rato que aparecían estas fracturas, fracturas por carreras, fracturas por distintos motivos. Ahora, ¿por qué no podemos pensar una continuidad entre grado y posgrado? El posgrado ayuda a formar, el posgrado ayuda a que nosotros, los profesores de grado y también los de posgrado, mejoremos nuestra calidad educativa. ¿Por qué no cambiamos la mirada y lo pensamos así? Y yo en lo personal también creo que hay que priorizar grado, es urgente que se priorice grado, pero no se puede seguir rompiendo de esta manera, tironeando grado por un lado, posgrado. Coincido en que si hay un presupuesto solamente para posgrado debería haberlo para otras áreas, digamos, desconozco el tema, entonces no quiero abrir el juego, pero me sentí mal, porque yo amo la docencia, nosotros los profesores acá enseñamos, y enseñar no es un mero acto repetitivo, enseñar es formarse, capacitarse, entender qué le pasa al alumno. Y para eso está posgrado, para eso está doctorado, para darnos a nosotros la posibilidad de enriquecer, de transmitir de mejor manera el proceso de enseñanza/aprendizaje. Me parece que esto no nos tenemos que olvidar. Sé que se está haciendo largo, no quiero seguir con este tema.

Decana Dra. Ana Arias: Gracias, profesora Rofe. Hay un pedido de palabra del Secretario de Estudios Avanzados. Si el cuerpo está de acuerdo le damos la palabra.

Julián Rebón: Muchas gracias por darme la palabra. En primer lugar creo que conversamos bastante, que respondimos casi todas las preguntas que se volvieron a hacer acá en la Comisión, pero no hay ningún problema, volvemos a comentarlas. En primer lugar por qué un presupuesto, porque, bueno, es Fuente 12, hay que autorizar el ingreso y los egresos. Obviamente, no se cuentan todos los otros recursos indirectos, es simplemente Fuente 12. ¿Autorizar para qué? ¿Para este secretario? No, este Consejo Directivo autoriza a la Decana, en la medida que esos gastos se vayan correspondiendo a ejecutarlos, es esa la función. Extensión, que también tiene Fuente 12, también hace un presupuesto a otra manera. De hecho hoy van a tratar ese punto cuando vean los presupuestos de las distintas diplomaturas. Nosotros hacemos desde hace muchos años un presupuesto integrado porque nos parece lo más transparente, lo más planificado. Por supuesto, es una previsión, pero es como decir, bueno, planifiquemos el año en función de los objetivos que queremos tener. Y los objetivos en este caso son varios, pero son dos o tres. El primero, el que nos pidió la Decana, que es aumentar los recursos propios. El segundo es seguir consolidando el posgrado y la investigación en un contexto de fuerte cambio de la dinámica de la oferta de los posgrados.

Decana Dra. Ana Arias: Que también lo pidió la Decana.

Julián Rebón: Que también lo pidió la Decana. Pospandemia cambió, hay una gran cantidad de oferta y es virtual. O sea, competimos más con muchos más, entonces tenemos que actualizarnos, tenemos que invertir, tenemos que invertir en un crecimiento en el mediano y en el largo plazo. Y un poco lo que ustedes van a ver ahí es eso. ¿Adónde van los gastos que la compañera de la mayoría estudiantil preguntaba? Bueno, están en el presupuesto, lo respondimos y está respondido en el papel, pero básicamente la gran mayoría va a honorarios, a honorarios, a cubrir lo propio. ¿A qué va lo otro? La otra gran fuente es al resto de, entre comillas, a disponibilidad de la Facultad, alrededor del cuarenta y cinco por ciento. ¿Qué otras inversiones hay previstas ahí? Una que tiene que ver con hacer cuatro aulas híbridas, porque tenemos que invertir a futuro, pero en esas aulas híbridas no está en la fragmentación; esas aulas híbridas son para posgrado, pero son para profesorado, son para concursos y son para extensión. En las aulas que se cursa posgrado se cursa profesorado. Y les recuerdo a todos que son estudiantes de grado de esta Facultad. Si alguna vez tuvimos que realizar bedelía es porque no hay bedelía en M. T., pero es por eso. Ahora, cuando hacemos bedelía muchas veces lo hacemos también para profesorado, ahí no hay una fragmentación. Cuando ustedes analicen el presupuesto van a ver que en los otros rubros que se planifica uno tiene que ver con difusión, porque tenemos que crecer, tenemos que tener más matrícula, tenemos que consolidarnos, disputamos con otros programas, pero también está puesto ahí lo que es la promoción de la investigación en grado, está lo que es los PRI, que es el único programa de investigación acreditado por la Facultad que incorpora obligatoriamente a los estudiantes de grado. Es decir, no hay una cuestión de reproducción en sí misma. Sí esta idea de que en el tiempo tenemos que trabajar en ir creciendo y consolidando esta fuente de recursos propios. Con lo cual tenemos que invertir para hoy y para mañana. Cosas más puntuales, no tenemos en la Secretaría ningún sistema para pagos, para nada, lo único que tenemos es un usuario de Pilagá que podemos ver algunos de los gastos para ver si se les pagaron a los profesores. Obviamente todo pago, todo ingreso va por Hacienda y va por Decanato, no es nuestro. Con el tema de incorporar los programas de actualización, lo discutimos en la Comisión, tiene que ver con que los metemos en el presupuesto porque antes los aprobábamos específicamente cada uno, y porque tenemos una propuesta, que es aumentar la cantidad de programas. Además hicimos que los presupuestos sean los mismos, y los honorarios sean los mismos para todos, para que haya una cuestión mucho más institucional. ¿Por qué algunos aranceles aumentaron más que otros? Porque algunos estaban más actualizados. Y es verdad que obviamente la Facultad apuesta a la accesibilidad sobre todo para los estudiantes que vienen de la propia Facultad, pero igual ahí también hay un aporte y también hay un ajuste y hay un crecimiento en fondos que no los hace inaccesibles, pero que aportan recursos a la Facultad. Pero quiero decir esto: lo hacemos con una vocación de servicio público, entendemos que hay que construir y que hay que incorporar recursos propios, pero es un servicio público el que procuramos brindar. En un contexto muy particular, que es que la Ley de Educación Superior no financia el posgrado. Pero en ese contexto particular no lo pensamos desde una lógica empresarial ni de un almacenero, lo pensamos

pensando cómo damos un buen servicio público de posgrado, cómo ese servicio público de posgrado puede aportar también al grado, cómo puede aportar a la investigación, cómo puede aportar al conjunto de la Facultad. Y ese es un trabajo de muchos años. Ha habido cambios en este presupuesto si ustedes lo ven bien. Los otros cambios tienen que ver con una realidad que nos toca a todos, que estamos en un contexto inflacionario que hace imposible actualizar los valores una vez al año, los vamos a actualizar dos veces al año. Pero tienen básicamente con eso, con un objetivo que tiene que ver con seguir consolidando un sistema; dos, con aumentar los recursos propios; tres con aportar a la consolidación en el mediano y en el largo plazo. Se pueden rediscutir los criterios, se puede rediscutir, bueno, es misión del Consejo Directivo, no es misión de esta Secretaría rediscutir las características de las perspectivas y el perfil del posgrado. Y en ese sentido nosotros seguimos teniendo y trabajamos cuando armamos el presupuesto con esta perspectiva de servicio público que mantiene gratuidades parciales, porque es la política de Estado de esta Facultad y es la política de esta gestión. Si el Consejo Directivo decidiera otra con la cual no estaríamos de acuerdo, bueno, habría que ver cómo se ajusta. Pero en principio trabajamos con esa perspectiva, obviamente no haciéndonos los tontos, sabiendo que es una fuente que puede aportar recursos a la Facultad y por eso ustedes pueden ver en el presupuesto que en la medida en que nuestras estimaciones sean correctas van a aumentar muy significativamente en relación a ediciones anteriores. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Moreno.

Consejero Martín Moreno: Gracias, Señora Decana, quiero ser muy breve, pero yo quiero poner a consideración dos o tres cuestiones. Me parece que la intervención del Secretario aclara algunas cuestiones, por ahí alguna no en detalle, pero sí que está planteando que la Secretaría de Estudios Avanzados, la llamo así porque no es solo posgrado, me parece que también entonces está brindando infraestructura, profesorados y otros que ya mencionó, creo que ahí hay alguna aclaración. La otra cuestión es que absolutamente estoy más que de acuerdo con la cuestión de la ampliación de derechos o por lo menos mantener los derechos ya conquistados, avanzados, lo que fuere. Ahora, tenemos que tener en cuenta, como una parte de esto de los derechos es que las cohortes de estudiantes son de dos años al menos, y entonces hay un conjunto de estudiantes, los que van a cursar su segundo año a los cuales ya les dijimos cuáles eran las condiciones: gratuidad y demás, que no las podemos cambiar, me parece, sería como traicionar de alguna manera, porque les estamos diciendo: «Tenemos un programa de maestría o doctorado en estas condiciones, con estos requisitos», y me parece que a la mitad de la cursada de ese posgrado no se pueden cambiar. En todo caso deberíamos ir pensando, ir, en todo caso, discutiendo nuevos criterios, como decía el Secretario Rebón, pero tenemos que tener en cuenta esta continuidad de las cohortes. Por otro lado también

aclaró en cuanto a las secretarías la única secretaría que tiene presupuesto propio, así expresado, creo que no tiene que ver con una intención de fragmentación sino que tiene que ver con un requisito administrativo presupuestario que la Fuente 12 tiene que tener un presupuesto específico para poderlo manejar, y eso también lo explicó él. Y por último yo vuelvo a decir, y yo reafirmo que el grado tiene que ser la prioridad, y cuando digo que tiene que ser la prioridad es porque no podría haber posgrados y siendo que su composición es mayoritaria en función de egresados del grado, de las carreras de nuestra Facultad, entonces no podemos ir en contra de aquellos que después van a cursar especializaciones y demás. Y me parece que tenemos que tener muy presente y quitarnos un poquito de la cabeza, quizás yo me tenga que quitar o algunos, es que el posgrado no es para una élite académica que se separa, sino que es la posibilidad de avanzar en otros estudios, incluidas las especializaciones, que no tienen cartel académico de prestigio, pero que son, me parece, muy valoradas por les estudiantes. Creo que todas estas cuestiones deberíamos tenerlas en cuenta.

Decana Dra. Ana Arias: Delegado Juan Diez.

Juan Diez: Qué tal, buenas tardes a todas y todos. Ahí el Consejero Vega Terra accionó la palabra clave «no docente» y entonces ahí me dio la oportunidad de intervenir. Y la verdad es que quería hacerlo por las cuestiones presupuestarias de la Facultad y sobre todo porque dejó entrever una cuestión que me parece que no es menor y no está bueno: tratar de nivelar para abajo. Como pareciera que la Secretaría de Estudios Avanzados tiene mucha cantidad de no docentes habría que repartirlos en otros lugares de la Facultad. La verdad es que me parece grave ese razonamiento porque en realidad la Facultad de Sociales necesita más cantidad de no docentes, no menos. De hecho durante los últimos años se han votado acá también mayor cantidad de programas de maestría, también ha aumentado la cantidad de estudiantes de doctorado y por lo tanto lo que hace falta es no repartir y desguazar áreas para tratar de reforzar otras, sino en todo caso reforzar el conjunto de la Facultad con más cantidad de no docentes. En la primera sesión de este Consejo Directivo, de esta gestión, el delegado general planteó que era un planteo que le hicimos a la gestión que asumía hace cuatro meses, recuperar parte de las economías del presupuesto de inciso 1) que en 2016 el Rectorado recortó a todas las facultades de la Universidad. Acá se habló también de transferencia de recursos, la transferencia de recursos es enorme de la Facultad de Sociales al Rectorado de la UBA. Nosotros hicimos, como representación gremial de los no docentes, el cálculo de lo que hemos perdido, cómo se calculaba antes cuando se jubilaba un compañero o compañera o renunciaba, o se daba una baja no docente, se podía utilizar toda la economía, incluyendo adicionales de título, de antigüedad. Lo mismo pasaba con los docentes. Nosotros hicimos el cálculo de 2016 a esta parte y perdimos treinta cargos no docentes, o su equiparación en recategorizaciones para hacer promociones no docentes. Es

enorme para esta Facultad haber perdido en tan pocos años cargos no docentes que aparte los perdimos en algunos casos realmente, digamos, se tuvo que dar de baja algunos cargos que se jubilaban, no se cubrían, para poder rejerarquizar la planta de Sociales. No hicimos el cálculo, sí hicimos el cálculo para los no docentes, es el cuarenta por ciento del presupuesto que se queda Rectorado cuando se produce una baja no docente. Entendemos que por el peso que tiene en los docentes la antigüedad todavía lo que se queda Rectorado de los cargos docentes es aún mayor. Nosotros hicimos el planteo, de hecho hace diez días atrás le presentamos un petitorio a la Decana, firmado por más de doscientos veinte trabajadores y trabajadoras no docentes de la Facultad para que haga las negociaciones frente al Rectorado para recuperar parte de lo que desde 2016 se ha venido recortando, ajustando, el Rectorado a través de este cambio que no pasó por el Consejo Superior de la Universidad, aunque otros recortes han pasado, de hecho el día de hoy ha pasado un recorte muy grande. Pero esto fue una decisión que tomó en su momento el Secretario de Hacienda Emiliano Yacobitti, actual Vicerrector de la Universidad, que cambió el criterio de cómo calcular las economías. Se queda con eso que tampoco sabemos Rectorado para qué se queda con el cuarenta por ciento de las economías no docentes de Sociales y del resto de las facultades, porque esto sí hay que aclararlo, que no pasa solo en Sociales sino en el conjunto de la Universidad, pero sí desde que asumimos nosotros la comisión interna en 2008 sí tomamos el criterio que se utilizaba acá para los docentes de utilizar todas las economías, y gracias a eso pudimos rejerarquizar la planta de Sociales. Por eso sí quería intervenir para señalar y también para que el cuerpo esté al tanto de este reclamo que a nosotros realmente nos parece fundamental reclamar frente a Rectorado, recuperar esos treinta cargos no docentes que hacen falta en la Facultad de Sociales. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Vega Terra.

Consejero Felipe Vega Terra: Sí, perdón, Señora Decana, pero tengo que aclararlo, porque no dije lo que dijo el delegado general. En ningún momento dije que había que sacarle no docentes a nadie para mandarlos a ningún lado. Si tiene algún problema y quiere que lo discutamos vemos la grabación de esto la primera sesión del año que viene y nos vamos a dar cuenta. En ningún momento dije eso, el delegado Diez está mintiendo, yo no dije eso en ningún momento. Al contrario, hablé muy bien de la calificación y el compromiso de trabajo de los no docentes del área, dije que eran muy buenos, muy buenos no docentes. Lo que dije es que seguramente había lugares de la Facultad en los que esos no docentes también serían útiles para reforzar otras áreas de la Facultad que tuvieran necesidad. En ningún momento propuse hacer eso, en ningún momento propuse hacer eso. Y seguramente que a la Facultad le falta todo, obviamente, le faltan más cargos no docentes, más docentes, más presupuesto de Fuente 11, más presupuesto de gastos de funcionamiento, como a toda la universidad pública en

Argentina. Porque como dijo algún otro consejero antes, y es correcto, la Ley de Educación Superior de hecho establece que el sistema de financiamiento de la universidad pública en la Argentina es un sistema mixto, porque el Estado Nacional se hace cargo de una parte del presupuesto y les permite a las facultades que generen recursos propios para financiarse. Y de hecho eso es así. Y yo no estoy de acuerdo con eso, no estoy diciendo que eso esté bien, pero es la realidad que tenemos que afrontar todas las personas que nos toca asumir un cargo de responsabilidad en un órgano de gobierno o en un rol de gestión. Entonces yo no tengo problema en discutir horas todos los temas que quieran, lo único que le voy a pedir por favor al delegado general antes es que no me tergiverse y que no diga lo que digo, porque soy…

Juan Diez: No soy delegado general.

Consejero Felipe Vega Terra: Bueno, el representante no docente, que no es delegado general. ¿Cuál es tu cargo, Juan? Perdón, así queda en actas. Bien, el delegado de la comisión interna ejerciendo como representación del sector no docente en el Consejo Directivo me cita mal adrede. Y la verdad es que soy bastante grandecito y sé hablar bien, entonces, si quiero decir algo lo digo. Para cerrar…

Decana Dra. Ana Arias: Le pido que redondee.

Consejero Felipe Vega Terra: Redondeo, pero quiero que quede en actas, porque el delegado de la comisión interna dice que dije algo que no dije. Y como planteaba antes, y lo planteé antes también, afortunadamente tengo voz y soy bastante grandecito como para decir las cosas que pienso. Así que si alguien tiene dudas sobre lo que pienso me lo pregunta y lo planteo o revise el acta y la versión taquigráfica cuando esté disponible en la sesión de marzo. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación el punto veinticuatro. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Siete abstenciones.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Era para pedir el tratamiento en conjunto de los puntos uno a siete, que comparten en todos los casos idénticos dictámenes de mayoría y minoría de parte de la Comisión. El caso del ocho ya es diferente, con lo cual

corresponde tratamiento por separado, pero del uno al siete, si el cuerpo está de acuerdo propongo el tratamiento conjunto. Y propongo que tengamos una mesa más larga en el futuro.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Catalano.

Consejera Ana Catalano: Me gustaría darle la palabra al Consejero Piñeyro Prins por este punto precisamente.

Decana Dra. Ana Arias: ¿Pero es para el tratamiento en conjunto?

Consejera Ana Catalano: No, es para el tratamiento…

Decana Dra. Ana Arias: Para la discusión de los expedientes. Entonces ponemos a votación el tratamiento en conjunto de los puntos uno al siete. Por la positiva. Perfecto, queda aprobado el tratamiento en conjunto y a pedido de la Consejera Catalano y si el cuerpo está de acuerdo le damos la palabra al Consejero Piñeyro Prins.

Consejera Ana Catalano: Perdón, es el Consejero Piñeyro Prins y a Manuel Lois también.

Consejero Ricardo Piñeyro Prins: Bueno, muchas gracias, Señora Decana. Me voy a referir en concreto a una diplomatura de Comunicación hacia las Organizaciones que ya diría que yo particularmente en un grupo de profesores y profesoras la diseñamos hace casi seis, siete años atrás. Esta sería la tercera cohorte que estamos viviendo hoy y de alguna manera en esta cohorte hemos tenido algunas dificultades. Dificultades que me consta que los secretarios de Extensión y de Gestión han hecho todo lo posible y creo que todavía hay una semana más para poder hacerlo. De hecho esto empezó el 24 de agosto la diplomatura, y a la fecha de hoy hay un problema de pago de honorarios de los profesores. Por otra parte también me acompaña el licenciado Manuel Lois que es el coordinador administrativo. También no sé si está acá alguno de los profesores, Gabriel no está, está solamente Manu, que tiene taxativamente cómo es el proceso, pero también quiero decirle, Señora Decana, que ambos secretarios, Secretario y Secretario han puesto lo mejor de sí para que esto se solucione y también por otra parte somos conscientes de esto que dice usted, ¿los cinco meses o cuatro? Cuatro, bueno, estoy dando uno de más, la Decana está justo contando con los dedos, el tema este. Así que,

bueno, espero que, Secretaria, tengamos buenas noticias. Lamentablemente yo soy profesor, doy el año que viene, me han pedido también los grupos de profesores que haga referencia sobre el tema, así que, Decana, Gracias, y bueno, Manu.

Manuel Lois: Manuel Lois, coordinador administrativo de la diplomatura Comunicación Interna para la Gestión en las Organizaciones comenzó el 24 de agosto. Desde entonces estuvimos haciendo todos los procesos administrativos, intentando entregar todo en tiempo y forma para que los docentes puedan recibir los pagos de acuerdo a la finalización de sus módulos. Esto empezó el 24 de agosto. Al momento ningún docente pudo recibir el dinero de acuerdo a los módulos dictados. Ambos coordinadores ni académico ni administrativo tampoco pudimos recibir el dinero de acuerdo a las actividades prestadas a la diplomatura. Estuvimos reunidos y empezamos a hacer un trabajo bastante más fino desde el 14 de noviembre, poniendo a disposición tareas adicionales que fueron necesarias y al día de la fecha no hay realizado ningún pago para docentes ni coordinadores. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Bien, como entiendo que le plantearon la reunión que hoy mismo tuvieron, se intentará agilizar todo lo posible para resolver la situación. Consejero Villón.

Consejero Renzo Albujar Villon: Gracias, Señora Decana. Bueno, nosotros más que nada viniendo ya de una discusión que viene de la Comisión Conjunta de Extensión y de Presupuesto nos parece importante sincerar el principio de esta discusión, remarcando el hecho de que estamos ante unas diplomaturas que funcionan más en un sentido de un clientelismo político, que salvo algunas excepciones reproducen la línea de organizaciones como la OMS, que obviamente tiene una concepción mercantil de la cuestión, y que vemos que funcionan como nuevas mini carreritas que tienen el objetivo de sostener un padrón para las elecciones y donde hemos visto claramente después de esa discusión que no hubo una convocatoria pública, y eso es importante que se aclare, porque entendemos que es necesario que haya una mayor transparencia en cómo esto se lleva adelante, pero bueno, en la Comisión no supieron responder por esta situación, lo cual nos llama la atención. O sea, nosotros no vamos a avalar esto porque no es serio. En ese sentido también se hablaba en su momento de la vocación de formar. Nosotros entendemos que si no hay concursos cómo vamos a poder realmente llevar adelante estas diplomaturas con los caracteres y lo que se necesite para que quienes las cursan puedan tener una buena cursada en ese caso. Esta práctica vemos que viene de gestiones anteriores, es como el premio menor para quienes no pueden poner en cargo de gestión, por ejemplo, y que solo sirve para mantener al grupo de amigos. Con lo cual no vamos a, de alguna forma, acompañar ni ser cómplices de la mercantilización de la educación

bajo ningún sentido y que entendemos que esto, de alguna forma y con el planteo anterior de la Comisión Conjunta que hemos escuchado todas y todos quienes estamos presentes aquí atentamente, se generan recursos, pero esos recursos que no van a ningún lado particularmente en el sentido de lo que nosotros planteamos, la cuestión del grado, entendemos que aumentan cada vez más los recursos para este tipo de actividades, pero el grado vemos que lamentablemente cada vez baja más la matrícula. Entonces, ¿dónde están las prioridades? Eso nos llama mucho la atención, porque vemos que en el grado no están, con lo cual es preocupante que se enfoque más en el quiosco que en la prioridad que hace que sea el grado lo que realmente después fortalece cada una de las otras áreas que hemos venido hablando previamente. Porque sin estudiantes de grado después no hay estudiantes de posgrado, por ejemplo.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Gracias, Señora Decana. Escuchando la intervención del Consejero recién me veo en la necesidad de esta intervención, porque me parece que pasaron varias cosas en la alocución que hemos escuchado. Me parece que se han mezclado temas diversos, por lo tanto sería como complejo poder responder, porque si estamos hablando de diplomaturas en el marco de extensión universitaria claramente no vamos a estar dando cuenta de procesos de concursos, bueno, reviste a cuestiones propias de la normativa de la institución, de la Universidad, etcétera. Se están mezclando ahí muchos temas. Eso lo pasaría por alto y en todo caso invitaría a que en la próxima Comisión de Extensión que tengamos el año que viene pida ampliación de información y, es más, podemos pedirle a la Secretaria de Extensión que haga una presentación acerca de las distintas estrategias, modalidades, etcétera, porque sí es importante que los distintos claustros vayan conociendo e interiorizándose. Lo que sí me parece que es muy grave es haber hablado de clientelismo, de quiosco, de grupo de amigos, etcétera. La verdad es que no me parece un planteamiento que tenga ningún sustento, me parece que es una acusación que es muy grave y que me parece que al conjunto de consejeros que hemos trabajado con seriedad en la revisión de esas propuestas formativas, propuestas formativas que además tienen de destinatarios a aquellos graduados y no graduados de nuestra unidad académica que quieren avanzar en procesos formativos específicos, donde además se van a encontrar con docentes con calidad, con experiencia, sobre temáticas que resultan de relevancia y de importancia, la verdad es que me parece que es ensuciar a un conjunto de personas, a quienes están cursándolos o los cursarán, a los docentes, a quienes dirigen esos espacios, a las instancias institucionales que han participado en la revisión de esos procesos, y me parece que es ensuciarlo muy livianamente. Por lo tanto invitaría al Consejero a retractarse en ese sentido, tal vez no lo quiera hacer, pero me veo en la necesidad de

hacer esa invitación, y por supuesto me parece importante dejar en claro que nada de esto que ha dicho es cierto.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Di Virgilio.

Consejera Mercedes Di Virgilio: Solo quiero agregar a lo dicho por la Consejera Godoy que esas iniciativas en muchos casos son propuestas incluso con el aval y promovidas desde el grado, entonces, la verdad, es preocupante.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. La verdad, de nuevo, me parece una falta de respeto que se hable de que nosotros desconocemos el tema, sí que lo conocemos, estuvimos en la Comisión y por eso traemos este tema a colación. Tratémonos como corresponde. Pero en segundo lugar sí tiene sentido este planteo porque justamente lo que tratamos de marcar es que estas diplomaturas no se hacen por concurso, entonces, de hecho lo preguntamos en la Comisión, ¿cómo se ponen ahí los profesores que están a cargo? A dedo. ¿Y entonces? Son unas minicarreras, o unas nuevas carreras que lo hacen para sostener a su propio padrón, es como el premio menor que tienen los profesores de la propia gestión. Entonces nos parece muy importante remarcarlo porque estamos en un Consejo Directivo, estamos hablando de temas serios y no podemos acompañar unas diplomaturas donde tenemos una información básicamente nula respecto a quiénes se pusieron ahí al frente de las diplomaturas. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana. Dos cuestiones: una, respecto a lo que se planteó antes, el profesor Piñeyro Prins y el coordinador de la diplomatura, entiendo, me puede desmentir, anda por ahí la Secretaria, pero que se estuvo ocupando personalmente y lo habló con el propio Consejero que está en gestión, se le está dando la máxima diligencia para resolverlo, pero también lo dicho antes, y perdón por repetirme, no es que solo hace cuatro meses que estamos en la gestión, sino que recibimos una gestión en una dinámica de funcionamiento en la cual no quisimos alterar, por lo menos no drásticamente, y el área de extensión es una de esas áreas y creo que, nobleza obliga, el espacio de gestión de extensión fue armado por el espacio político que representa al profesor Piñeyro Prins, entonces también tengamos en consideración que venimos con algunos problemas de gestión de arrastre que estamos

tratando de resolver. Entonces, digo porque me parece que se le está tratando de poner la mayor diligencia; no sé si este era el mejor escenario para venir a plantear una falta en ese aspecto cuando esa Secretaría estuvo bajo la gestión del propio espacio político del profesor Piñeyro Prins. E incluso el equipo de gestión y el equipo no docente, que es muy bueno, era un equipo que se armó ad hoc para ese tipo de gestiones y esta gestión lo mantuvo por pedido de ese espacio. Respecto del otro punto, las diplomaturas en general, dos cuestiones. Una, no hay padrón en las diplomaturas, no constituyen ningún padrón de ninguna elección de nada, sí son un espacio novedoso dentro de toda la Universidad, no es solo la Facultad de Ciencias Sociales, que viene presentando mayor oferta de diplomaturas, está pasando en toda la Universidad y no solo en la Universidad de Buenos Aires. Comentaba en el informe la Decana al inicio que habíamos estado reunidos con el ministro de Educación y una de las cuestiones que mencionó el ministro de Educación tenía que ver con la proliferación de diplomaturas en todas las universidades del país y en todo el sistema universitario. Ahora, lo que sí quiero señalar es: las diplomaturas han surgido, acá se ha mencionado, algunas hace tres, cuatro años, hay algunas que tienen una historia mayor, algunas otras una historia más corta, generalmente surgen a propuesta de un equipo docente, de una carrera, de un instituto, de distintas iniciativas, y que la Facultad intenta darles forma. Eso no tenía reglamentación, luego se desarrolló una reglamentación de la propia Facultad en la gestión del Decano Postolski, y yo colaboré con la elaboración de ese reglamento, que lo llevó adelante la Subsecretaria Adriana Ghitia cuando la Universidad no tenía ningún parámetro y nosotros desarrollamos un propio parámetro para la Facultad. Luego la Universidad desarrolló un conjunto de pautas para las diplomaturas para toda la Universidad, con lo cual han ido tomando distintas formas y distintas reglamentaciones. Pero incluso para evitar gestos arbitrarios, como señalaba la mayoría estudiantil, la Secretaría de Extensión está proponiendo, y se trata en algún punto del día de hoy, la constitución de un consejo asesor que permita que voces de todas las carreras e institutos puedan evaluar las distintas propuestas que se presentan en el área de extensión, incluidas las diplomaturas. Entonces, seguro falta mucho por hacer, pero la vocación es darle la mayor celeridad y la mayor transparencia y la mayor participación al tratamiento de los temas de extensión y en particular a las diplomaturas. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación los puntos uno al siete. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones, ninguna. Tres votos por la negativa. Queda aprobado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: EX-2022-06882471- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: *Solicitud de aprobación de la propuesta de actualización presupuestaria para el año 2023 de las Diplomaturas que figuran en los Anexos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII. Dictamen de mayoría: La Comisión aconseja aprobar dicha*

solicitud con excepción del anexo IV que queda pendiente para el mes de marzo. Dictamen de minoría: La Comisión aconseja no aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a votación. Por la positiva. Por la negativa. Con tres votos por la negativa queda aprobado el dictamen de mayoría.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Comisión de Extensión.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana, para pedir el tratamiento conjunto de los expedientes correspondientes a la Comisión de Extensión, que serían… creo que hay acá un problema de numeración, no empieza con uno, pero serían del nueve al diecisiete. El dieciocho tiene un tratamiento específico que creo que amerita el tratamiento puntual de ese expediente.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a votación el tratamiento conjunto. Consejero Currá.

Consejero Sebastián Curra: Vamos a adelantar la abstención en el punto diecisiete.

Decana Dra. Ana Arias: Perfecto. Ponemos a votación el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Queda aprobado el tratamiento en conjunto. Ponemos a votación los puntos del nueve al diecisiete. Queda registrada la abstención del Consejero Curra, ¿o de la mayoría estudiantil? De la mayoría estudiantil. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: EX-2022-05456423- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: *Solicitudes de aprobación de la creación del Consejo Asesor de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales UBA en el marco de la Secretaría de Extensión Universitaria, de las pautas de su funcionamiento y criterios de integración presentados en el Anexo I; y de designación de integrantes del Consejo Asesor para el período 2023-2024. Dictamen de mayoría: La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Dictamen de minoría: Aprobar el proyecto con las siguientes modificaciones:*

Modificar los resolutivos por los siguientes:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- Crear el Consejo Asesor de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales UBA en el marco de la Secretaría de Extensión Universitaria. ARTÍCULO 2°.- Aprobar las pautas de funcionamiento y criterios de integración presentados en el Anexo I. ARTÍCULO 3°.- Regístrese y comuníquese a las Secretarías y Direcciones de Carreras e Institutos. –

Modificar el anexo 1 en el apartado de integración del Consejo de la siguiente manera:

Integración del Consejo: El Consejo Asesor de Extensión Universitaria estará integrado por representantes de las Carreras de grado, de los Institutos de Investigación de la Facultad, por las gremiales de estudiantes, docentes y no docentes y un miembro de la comunidad del barrio de Constitución. Cada una de las cinco Carreras propondrá a las autoridades de la Secretaría de Extensión Universitaria a dos docentes, ya sean Profesores/as regulares o interinos, Adjuntos, Asociados o Jefes de Trabajos Prácticos, con experiencia en el ámbito de la extensión universitaria. De ser posible, es esperable que uno/a de los/as integrantes propuestos sean profesores/as consultos/as. En el caso de los Institutos, cada uno propondrá a las autoridades de la Secretaría de Extensión Universitaria a un/a integrante con experiencia en el ámbito de la extensión universitaria. En el caso de las gremiales, el Consejo Directivo solicitará a las autoridades de las mismas la designación de un representante para cada una de ellas (CECSo, APUBA Sociales, ADUBA, FEDUBA y AGD). En el caso del miembro de la comunidad del barrio de Constitución se realizará una convocatoria abierta a las organizaciones del barrio para que realicen la propuesta, que será posteriormente deliberada y definida por el Consejo Directivo.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración la creación del comité. Consejero Currá.

Consejero Sebastián Curra: No, nosotros en la Comisión en sí, lo que es Extensión, lo que habíamos planteado es que es necesario justamente que en este Consejo Asesor estén presentes las gremiales, estén los docentes, los graduados, los estudiantes, en fin, que estén también gente del barrio, que nos parece importante porque todos hacemos en sí lo que es la extensión universitaria, es vital para la extensión en sí que esté el aporte de cada uno de estos sectores, o sea, no solamente un grupo chiquito académico puede hacer esos aportes, sino que todos en sí tendríamos que participar de esto. Nos parece más que importante básicamente que este Consejo en sí se integre por este tipo de actores, básicamente. No podemos en sí cerrarlo solamente a esta parte. Por eso nos parece importante que se abra justamente este Consejo de Extensión. Los estudiantes somos los que más participamos en extensión, ya con actividades de articulación con

hospitales públicos, escuelas públicas, en fin, generando actividades libres y gratuitas. Nos parece más que importante que la Facultad tome esta mirada, que no se sesgue solamente a un grupo pequeño.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Lobo.

Consejera Yanina Lobo: Gracias, Señora Decana. Bueno, un poco también coincidiendo con el Consejero Currá con respecto a la integración del claustro en este Consejo consultivo. Nos parece muy importante la creación de este Consejo justamente para delimitar algunos criterios, si bien este Consejo no va a tener la decisión sobre qué se aprueba o no, sino que va a participar justamente en establecer algunas líneas de acuerdo y de criterios para poder pensar qué diplomaturas o qué cursos o lo que hace la extensión universitaria. Y en ese caso nosotros, como minoría estudiantil, queríamos plantear que se puede incorporar el claustro estudiantil a este Consejo con una propuesta de que sea un representante por la mayoría y uno por la minoría. Eso queríamos decir.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Gracias, Señora Decana. Por un lado quiero expresar la satisfacción de que se cree el Consejo Asesor en Extensión Universitaria en la Facultad. Es una señal importante en avanzar en la democratización para poder pensar una función tan central en la vida universitaria y en nuestra institución de manera colegiada. En este sentido y un poco o mucho expresando a los y las graduadas por la mayoría, la verdad es que consideramos necesario, importante que haya participación estudiantil, desde ya. En este sentido una propuesta de esa naturaleza la vamos a acompañar, pero sí también creemos que hay que poder establecer, hay que poder trabajar en torno a criterios que le pongan algún tipo de ordenamiento, de ordenamiento en términos de la organización. Pero también en términos de poder perfilar, porque las voces no solamente expresan a cada uno de los claustros, de los sectores, sino que además tienen que poder tener algún tipo de validación que pueda fortalecer esa representación que van a estar realizando, y en este sentido pensaba poder asegurar que sean estudiantes que tengan cincuenta, sesenta por ciento de sus carreras respectivas cursadas, que podamos pensar que esos tres estudiantes hayan tenido participación en programas de extensión o de voluntariado, es decir, que vengan con algún recorrido como para poder realizar algún tipo de aportes, que tengan diversidad de pertenencias en sus carreras de origen. Es decir, buscar el modo donde a su vez se busque algún tipo de representatividad de un conjunto diverso, pero que también vaya perfilando porque las aportaciones que puedan realizar ese conjunto de estudiantes expresando a todo un claustro son relevantes en una mesa de trabajo, porque un Consejo Asesor de esta

naturaleza va a implicar una dinámica de trabajo y perfiles de esa naturaleza, pensamos que podrían realizarlo de una mejor manera.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana. Un par de cuestiones: agrego, si hubiera acuerdo de este cuerpo acompañaríamos desde la mayoría de profesores esta modificación al dictamen de mayoría en los términos que planteó la Consejera Lobo. Agregaría a los criterios, que me parecen atinados, que mencionó la Consejera García Godoy, el criterio de que sería deseable que la representación tenga paridad de género, aunque son tres casos, pero el esfuerzo sería para todos los representantes. Y simplemente comentar que la Secretaría de Extensión tiene creado hace varios años, y de hecho desde el mismo momento que citaba, hoy estoy en Funes el memorioso, el que citaba la reglamentación anterior, la gestión de la profesora Estela Escobar a la cabeza de la Secretaría de Extensión, la creación de un Consejo Asesor Sindical, que es el lugar en el cual las gremiales tienen participación en el área de extensión de la Facultad de Ciencias Sociales, y un Consejo Asesor en Organizaciones Sociales, que es donde el barrio también tiene representación en la extensión en la Facultad de Ciencias Sociales. Esos consejos luego pueden coadyuvar con este, pero este tiene otra función, que es la evaluación de la propia casa de sus iniciativas de extensión. Está pensado como otras comisiones que tiene la Facultad, el doctorado tiene sus comisiones, las maestrías tienen sus comisiones, es decir, hay distintas zonas que tienen instancias de participación y de deliberación, las Juntas de Carrera en el caso de las carreras, los Consejos Académicos en el caso de los institutos, y Extensión no tenía y creo que estamos dando un paso importantísimo para la institucionalización de nuestra Facultad. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Profesora Catalano.

Consejera Ana Catalano: Muchas gracias, Señora Decana. Creo que de alguna manera me gustaría recoger el debate que se planteó en la Comisión de Extensión respecto a esta comisión, que de alguna manera lo refleja el Vicedecano y la Consejera García Godoy, que el entender esta comisión como una comisión no únicamente académica, sino una comisión que tiene que estar integrada por personas que de alguna manera tengan experiencias en intervención social, porque es otra dinámica, que no es la dinámica de una maestría, que no es la dinámica de un doctorado, que me parece muy bien que se integren las comisiones en su manera consultiva, comisiones de sindicalismo, la comisión de organizaciones sociales, etcétera, porque eso le daría una amplitud mayor de mira en todas las discusiones, en el tema de tipos de proyectos que se tienen que aprobar, tipos de proyectos de diplomaturas, de cursos, de todo el sistema

de formación que se puede crear a partir de un curso de extensión, como existen en todas las universidades y facultades del mundo. Entonces eso me parece importante. El segundo tema también que se trató bastante fue el tema de los aranceles, que nos parecieron muy altos a algunos de los que estábamos ahí, porque se multiplicaron de alguna manera… los aranceles presentados, se multiplicaron en número, a veces tres veces, y se redujo en cantidad, antes se pagaban en seis cuotas, ahora se pagan en tres, y estamos apuntando a un público que puede tener menores recursos porque, bueno, es un público general que no sabemos a veces el perfil que tiene. Entonces tener eso en cuenta y que en la comisión en algún momento creo que inclusive el Vicedecano intervino diciendo, bueno, uno puede pensar, esto es un primer paso que damos y en el futuro podemos revisar la interacción de estas comisiones y todo en ese sentido, yo creo que hay que pensarlo dinámicamente, y pensar también dinámicamente este tema de los precios, porque va a ser constructivo, podemos quedar sin tener inscriptos porque estamos pidiendo en algunos casos un promedio de ciento diez mil, un promedio de cien mil pesos por diplomatura. Entonces quería solamente dejar puntualizado eso porque ocupó parte del debate. Igual vamos a acompañar y consideramos que es un avance enorme tener este consejo, pero saber que está este debate planteado y que de alguna manera va a ser tomado. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Muchas gracias, Consejera. Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias, quería hacer una consulta porque quedé un poco confundida por las propuestas. La Consejera Lobo habló de uno por la mayoría y uno por la minoría, después hablaron de tres estudiantes, no me quedó claro cuál sería la propuesta y no sé si lo tienen escrito para saber también cómo va a quedar. Gracias.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Lo repasamos, si quieren. Ahí se planteaba, ni mayorías ni minorías, se planteaba tener tres presentaciones del conjunto del claustro estudiantil del Consejo Directivo para integrar el consejo. Entendemos que al interior del claustro se pondrán de acuerdo. La posibilidad del acuerdo tiene que ver con el número impar, si no sería un problema, en el marco de algún criterio mínimo que tenga que ver con una cantidad ya transitada de la carrera de grado y la incorporación en algún voluntariado o acción de extensión de algún tipo. Estos eran los parámetros básicos a través de los cuales podríamos llegar a un acuerdo para ampliar la integración del Consejo Consultivo y que sea acompañado por el conjunto del cuerpo. Si están de acuerdo en esa línea avanzamos por Despacho para que afinen el proyecto de resolución final.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. Sí, sí, nosotros celebramos haber podido llegar a un consenso de acuerdo al Consejo Asesor porque nos parecía importante que los estudiantes lo conformemos, se trata de extensión, se trata de estudiantes también, como decía mi compañero, articulando con la sociedad. Sí obviamente nos gustaría que estén todas las gremiales, nos gustaría que se incluyan, lo podemos seguir debatiendo también, pero bueno, en este caso no sería necesario lo que es nuestra propuesta, nuestro dictamen. Sí nos gustaría si lo tienen escrito ya lo que es este nuevo dictamen o estas modificaciones, si no que lo pasen ni bien lo tengan ahora o en un ratito, por favor.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Sí, no lo tenemos escrito porque obviamente restaba este intercambio. Simplemente están esos tres parámetros que planteamos más el de paridad de género que planteó la Consejera García Godoy y resolver si están de acuerdo que la persona o las personas que sean propuestas para integrar el Consejo hayan transitado el sesenta por ciento de la carrera. Si están con esos cinco puntos de acuerdo lo pasamos en limpio a través de Despacho.

Consejera Natalí Altamirano: ¿El cincuenta no era?

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Cincuenta, sesenta.

Consejera Bárbara García Godoy: Yo planteé cincuenta o sesenta.

Consejera Natalí Altamirano: Cincuenta y cinco, negociamos.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Que sea el cincuenta y ya. Y lo pasamos en limpio a través de Secretaría. ¿Estamos de acuerdo?

Decana Dra. Ana Arias: Si estamos de acuerdo pasaríamos a votar con estas modificaciones. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad el Consejo, que esperamos que… (*Aplausos*).

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: En este momento deberíamos…

Decana Dra. Ana Arias: Deberíamos estar yendo al brindis, así que les vamos a pedir que discutamos con rigurosidad técnica, pero intentando ser reducidos en el tiempo para poder participar de la actividad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Transitar otro tipo de actividades. En este momento el Consejo Directivo debería tomar una decisión: constituirse en Comisión o aprobar los dictámenes que vienen ya de Comisión y posteriormente constituirse en Comisión con las ABM de RT.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Sí, dos cuestiones. La primera es que tenemos en el Orden del Día ya una cantidad de temas que fueron debatidos en Comisión. Todos tienen dictamen unánime, me parece que corresponde primero abordar estos temas, porque ya tenemos conocimiento las consejeras y los consejeros. En primer lugar. Y en segundo lugar, tenía un pedido de palabra para la Secretaria Académica de la Carrera de Ciencia Política, si le pueden conceder un minuto. Como lo disponga la Señora Decana.

Decana Dra. Ana Arias: Entiendo que el Consejero ha sugerido tratar de manera conjunta los puntos uno al diez de la Comisión de Enseñanza. Votamos el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Queda aprobado el tratamiento en conjunto, ahora ponemos a votación los puntos incluidos recientemente. Por la positiva. Quedan aprobados los puntos del uno al diez de la Comisión de Enseñanza. Hay un pedido de palabra para la Secretaria Académica, licenciada Berman.

Luciana Berman: Hola, buenas tardes, Luciana Berman, Secretaria Académica de la Carrera de Ciencia Política. Es para contar un poco algo que planteamos en la Comisión la semana pasada sobre una solicitud de licencia por cargo de mayor jerarquía de la docente Lucila Svampa, ella tiene un cargo de JTP con dedicación exclusiva por haber ganado un concurso en el marco del programa de los PRIDIUN hace unos años y luego de haber concursado como PRIDIUN logró finalmente después de algunas convocatorias ingresar a la carrera de investigadora del CONICET y lo que está solicitando es una licencia por cargo de mayor jerarquía considerando al cargo de investigadora en CONICET como ese cargo de mayor jerarquía. La semana pasada en la Comisión vino el profesor Naishtat, ella no pudo asistir, pero está bastante trabado, la Dirección de Personal no lo autorizó, había un compromiso de hablarlo con la Secretaría Legal y Técnica, que aún no la conozco, recién me llegó un correo de que ya tiene buzón en el expediente electrónico, tal vez eso pueda agilizar también las cosas. Hubo

un compromiso también de parte del espacio político del que formo parte de empezar a mover un poco antecedentes en otras unidades académicas, lo empezamos a hacer, hablamos con el Secretario de Asuntos Jurídicos del Ciclo Básico Común, pedimos el teléfono de la Secretaría Legal y Técnica para que el Secretario de Jurídicos del CBC se comunique y obtuve una respuesta de «pasame vos el teléfono del Secretario de Asuntos Jurídicos», así que entiendo que todavía no hablaron por teléfono. La situación es un poco crítica porque hoy en día hay un sustituto que no está cobrando como sustituto, simplemente está ayudando en la cátedra, y bueno, la idea un poco era plantear el tema para avanzar y que pueda salir esa licencia, que todos los sustitutos puedan cobrar, y sobre todo que estos compromisos que tomamos que se puedan agilizar antes de fin de año porque el Vicedecano había dicho en la Comisión que había un compromiso de firmar ad referéndum esa licencia y esas altas de los sustitutos. Así que, bueno, eso, muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Bien, Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias, quiero plantear tres cosas respecto a… sería Enseñanza, no es específicamente algo de lo que estemos hablando ahora, pero sí tres reclamos que tenemos de parte de la mayoría estudiantil. En primer lugar lo que es la oferta de verano, nos pareció paupérrima. Hay Carreras que la tienen con bastante abundancia, pero lamentablemente otras Carreras no, y entendemos que también la oferta del verano siempre es buena cuando es época de elecciones, entonces queremos empezar a llamar la atención, a que las ofertas de verano tienen que ser buenas porque nosotros queremos ejercer nuestra profesión, queremos estudiar, queremos recibirnos, así que nos parece muy importante desde ese lado empezar a trabajar todos los años para seguir teniendo una buena oferta en todas las Carreras. En segundo lugar, recordar algo: este Consejo Directivo votó que las fechas de finales cuando empiece la copa del mundo, se corran de acuerdo a los partidos. Supongo que acá casi todos vemos los partidos, nos parece importante, salvo el de hoy que fue justo el Consejo, y bueno, eso lamentablemente no sucedió. Las cátedras que corrieron por el tema de los partidos fueron a propia voluntad, y la idea era que la Secretaría ya acomode todas las fechas de acuerdo al calendario de los partidos. Así que llamar la atención desde ese lado porque nos parece importante, sobre todo por un caso puntual que pasó ayer, que la verdad nos pareció tremendo cómo se trató al estudiante y queríamos traerlo a colación porque él estaba muy mal, estaba muy enojado. Vino un estudiante a rendir Teoría Política Contemporánea, Cátedra Tirenni, estuvo acá desde las cinco de la tarde estudiando, esperando a la mesa, jamás llegaron, pero le habían mandado un mensaje al SIU Guaraní, igual, diciendo que la mesa se pasaba para 18.45 hs. aproximadamente, así que el estudiante igual se quedó acá viendo el partido en pantalla gigante, como lo proyecta el Centro de Estudiantes, felicitar también esa iniciativa, pero después, a las 18.45/19

hs., jamás nadie apareció. Se comunicó con la cátedra, esperó hasta las nueve y media de la noche y nunca apareció ningún profesor hasta ese momento y hasta ahora no se comunicaron con él. Eso nos parece grave porque sobre todo nos parece destratar a un estudiante que vino, que se perdió ver el partido con la familia, con los amigos, es un tema que acá en el Consejo lo tratamos y nos parecía importante el mundial, y cuando llega el momento parece que no existen los estudiantes. Entonces llamar la atención porque nos parece muy grave y una vergüenza que se trate de esa manera a estudiantes de grado, como siempre. Bueno, era eso, muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Entiendo que se pasa a Comisión el cuerpo para tratar el pedido de…

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Vota el cuerpo la constitución en Comisión de Enseñanza para tratar las ABM.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Gracias, Señora Decana. No, un par de cuestiones que me parece importante puntualizar en relación al contexto en el cual se nos presenta esta propuesta de votar el pase a Comisión por parte del Consejo Directivo. Escuchamos en la última Comisión de Enseñanza a la Directora de la Carrera de Relaciones del Trabajo manifestándonos la importancia de tratar un expediente de ABM de la Carrera y que estaban haciendo todo lo posible en la Secretaría Académica de la Facultad para estar en condiciones de tener esa información como se les exige a todas las Carreras, a los idiomas y a los profesorados, y tener, como consejeros y consejeras, la información suficiente y necesaria para poder evaluar y votar. Y lo cierto es que a este mismo momento y cuando digo este mismo momento es ahora, no tenemos esa información. Por diálogos informales con el Secretario de Gestión me facilitó parte de la documentación que íbamos a tratar. Hoy a la mañana hablé telefónicamente con el Secretario Académico de la Facultad, planteándole al menos dos cuestiones que nos parecían muy relevantes y que en todos los casos, en todos los expedientes de este tipo se tratan y se exigen. Una es la cuestión del currículum de los docentes de los cuales se propone la designación o bien se propone el pase a un cargo de mayor jerarquía. Y en ese caso el Secretario Académico me dijo que no estaban disponibles, que había tenido un inconveniente de carácter de la computadora, de disponibilidad del navegador, etcétera, etcétera, pero que no estaban disponibles, que estaba trabajando en eso. Y la segunda cuestión es que el expediente tal cual como figura lo que habitualmente en la jerga de la Comisión denominamos la valorización da un saldo que no permite respaldarlo, o sea que hay dinero que hay que justificarlo, de algún lado de donde sale

ese dinero. En ese caso también el Secretario me manifestó que había algunos remanentes, algunas cuestiones que venían derivadas de otros expedientes y que había respaldo para eso. Estas dos cuestiones son exigidas en cualquier otro expediente de la Comisión de Enseñanza. En el caso puntual que más conozco, que es la Carrera de Ciencia Política, si no tenemos absolutamente toda la documentación, diplomas que acrediten posgrados, currículum, emails, etcétera, etcétera, el expediente no cierra y no es sometido al tratamiento de la Comisión. En este caso en particular no son esas las condiciones en las cuales se da. Conclusión: estaríamos, en el caso de aprobar un pase a Comisión, tratando un expediente, como se dice habitualmente, a libro cerrado, o sea, sin tener la información disponible de consultas con colegas, con la profesora Catalano, con el profesor Piñeyro Prins, de conocimiento de algunos docentes sobre los cuales no se sabe, no hay forma fehaciente de conocer qué antecedentes tiene para el cargo que se lo propone. Esto no significa, insisto, que esos docentes no ameriten ese ascenso o esa designación, sino simplemente que no tenemos los elementos, la información necesaria para hacerlo. Y en otros casos, y esto también surge, insisto, de algo que entiendo era un borrador, o por lo menos es el documento de trabajo con el cual se proponía llegar a esta Comisión, los estudiantes inscriptos a las materias chocan en cuanto a la cantidad de cargos que se piden, esto ya yendo a la discusión del expediente, con lo que es habitual en el tratamiento de otras asignaturas, de otras Carreras, e inclusive con los criterios generales que estamos trabajando para, de alguna manera, hacer homogéneos o compatibles para todas las carreras lo que habitualmente se denomina una estructura de cátedra. Y entonces proponemos dos cosas en relación a este punto: primero que se complete toda la información que se le exige en otros casos, y segundo el compromiso, por lo menos de parte de la representación de la minoría del claustro de profesores a avalar esa propuesta en el momento que podamos ver toda la información que se exige para cualquier otro expediente. Entendemos que estamos muy apretados en tiempo, y no tiro solamente un problema, sino que trato de aportar una solución para mostrar la voluntad al respecto. En el caso de que así lo sea, y sabiendo que estamos apretadísimos y que hoy es la última sesión del Consejo Directivo, el compromiso político de avalar que sea por DAR en el caso de llegar a acuerdo en eso y teniendo acuerdo en esos puntos. Pero haciéndolo de manera seria, responsable e, insisto, con el umbral básico de exigencia para el cual se trata cualquier otro expediente de cualquier otra carrera de la Facultad. Esto es lo que tengo para decir, no quiero sumar otras apreciaciones que tendrían que ver con una cuestión de carácter reglamentario, porque no queremos, como se dice en la jerga, embarrar la cancha. Como planteamos al inicio, tuvimos un excelente funcionamiento del Consejo Directivo en todo este período, no tenemos ningún problema en decirlo, al contrario, es uno de los puntos más altos que rescatamos de estos cuatro meses de gestión; lo dijimos al inicio antes de este debate. Pero sí queremos que tengan el mismo tratamiento que se le asigna al resto de las Carreras. Muchas gracias.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Más allá de que la resolución es del cuerpo, habíamos intentado preparar, en la premura, es como la caracteriza el Consejero, ha llegado la Secretaría Académica a mandar la valorización en el informe. Hubo problemas con los mails, como hubo problemas con el Orden del Día por un problema con Hotmail, que trasciende a la propia Facultad, pero entendemos que fue distribuido en el marco de estas charlas posibles de caracterizar como informales que son estables, al menos. Y lo que hicimos sí es bajar todos los expedientes en una computadora para que se puedan ver si se constituye el cuerpo en Comisión para que puedan ver currículum, etcétera, a la vieja usanza como cuando había comisiones presenciales, que nos sentábamos y nos encontrábamos con los expedientes en el momento arriba de la mesa y los estudiábamos ahí sin tener la lectura previa. Pero insisto, la decisión es del cuerpo, los instrumentos para evaluar están, con las dificultades que planteó el Consejero, sí, pero están. Así que quedaría resolver si avanzamos en la constitución de Comisión o el compromiso que plantea el Consejero de sacarlas por DAR a la hora que tengan un tiempo más para evaluar algún tipo de información.

Decana Dra. Ana Arias: ¿La duda que usted plantea es convocar a una comisión nuevamente? No me queda claro el procedimiento propuesto. Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Sí, para ser muy francos y honestos, hay un brindis programado, es la manera de cerrar el año de la mejor manera, es la manera que merece la Facultad y la comunidad, y también, para también ser muy honesto, las consejeras y los consejeros nos privamos de ver el partido de Francia-Marruecos y estamos acá aportando al tema. Es realmente muy poco responsable tratar, si no hice mal la cuenta son doce movimientos de ABM, son ocho hojas, cada uno de los puntos tiene más de una discusión, entonces de manera muy franca y directa lo que planteamos es ir a algún tipo de encuentro informal y tratar este tema y zanjarlo dando el apoyo a la Decana para que lo haga por DAR para los casos en donde efectivamente consensuemos. Es así, sabiendo que existe una mayoría que puede en todos los casos aprobar lo que desee, pero la verdad es que no nos parece que sea el procedimiento institucional adecuado. Simplemente es un pedido de esa naturaleza sabiendo que si hay algo que ustedes consideran que tienen que aprobarlo sí o sí lo van a hacer de todas maneras. Es eso. Y esto no pasó por Junta, digamos, tampoco queremos cargar las tintas en todas las cosas que debieron hacerse y no se hicieron, no queremos cargar las tintas sobre eso.

Decana Dra. Ana Arias: Bien, no sé si hay alguien de la Carrera que quiera tomar la palabra. Pide la palabra el Secretario Académico, Matías Cao.

Matías Cao: Gracias, buenas tardes. Creo que es muy importante que estas ABM que la Dirección de la Carrera, con mucho esfuerzo, envió a la Secretaría Académica de la Facultad puedan tratarse en el día de hoy conformándose en Comisión de Enseñanza. Respondiendo al planteo del Consejero recién, toda la documentación está disponible en el expediente, los currículum vitae a los cuales se hace mención están en el expediente, eso es información pública, debería poder tener acceso a la misma.

(*Dialogan fuera de micrófono*)

Decana Dra. Ana Arias: Pide la palabra nuevamente el Secretario Académico.

Matías Cao: Sigo sin entender cuál es el motivo por el cual no se quiere discutir las ABM de Relaciones del Trabajo. Me parece que es importante producto de que todas las Carreras tuvieron movimientos, la nuestra fue la única que no tuvo la discusión pertinente y creo que es fundamental en términos de que acá se están tratando diferentes promociones para docentes, se están tratando diferentes actualizaciones en términos de que hay docentes que están realizando su labor en diferentes funciones y estas ABM lo que implican es garantizar los recursos que tienen que estar acordes a las funciones que hacen los docentes. Nosotros acá tenemos casos de docentes que son ayudantes de primera y que hoy realizan labores de JTP y eso es necesario que esté consignado en estas altas, bajas y modificaciones, por ejemplo, o JTP que hoy en día tienen esa función según lo reglamentario, pero que tienen que tener su cargo de adjunto, por ejemplo, y diferentes promociones. Me parece que si hemos tenido diferentes discusiones sobre altas, bajas y modificaciones casi a libro cerrado, me parece que es importante que no se postergue la discusión de la Carrera de Relaciones del Trabajo.

Decana Dra. Ana Arias: Natalí Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. Hay planteos que no los puedo creer, realmente hay planteos que no los puedo creer. Nosotros estamos postergando unas ABM que estudiantes necesitan, de nuevo vamos a lo mismo, que estudiantes necesitan, por un brindis. Realmente a mí como estudiante, representante en el Consejo Directivo, me da vergüenza, me da vergüenza que se diga eso y que se plantee eso. En todo este tiempo que perdimos acá por ese planteo de priorizar un brindis, que nos perdimos un partido, sí, pero somos consejeros, siempre hablan de institucionalidad y que hay que discutir cosas, bueno, discutámoslas, entonces, ¿qué importa si nos lleva hasta las diez de la noche? ¿Ir a comer un sandwichito es más importante ahora? No, saquemos las ABM de RT, ¿qué problema hay? En todo este tiempo podríamos habernos constituido

como Comisión, así que, por favor, si podemos constituirnos en Comisión de una vez por todas y sacar adelante y ahí sí ir al brindis nos parecería perfecto desde la mayoría estudiantil.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Lo que quiero señalar tiene que ver con avalar la propuesta que está haciendo el Consejero De Luca, pero no en el sentido de… no tiene que ver con el brindis ni tiene que ver con los sandwichitos ni con cuestiones del partido, sino que tiene que ver con, justamente, darle sentido a lo que está planteando el Secretario Académico mismo de la Carrera de RT, que tiene que ver con la relevancia y la importancia de poder tratar altas, bajas y modificaciones de una Carrera. Eso amerita que podamos profundizar en la lectura de los movimientos, de los respaldos, y es cierto que es algo que lleva un cierto tiempo. Es decir, si todos nos encontráramos en condiciones de haber podido mirar con detenimiento, tener conocimiento y analizar lo que nos fue enviado ayer, desde ya, estaría acompañando personalmente la propuesta de que nos constituyamos en Comisión ahora. Pero la verdad es que encuentro razonabilidad, sí me generaba una preocupación importante y en principio mi idea era acompañarlo porque es cierto que no podíamos dejar sin que se traten movimientos, no solo por lo que implica en los procesos de conformación de las cátedras, sino por lo que implica el cuidado y el respaldo de las rentas atento a, digamos, sabemos que de acuerdo a los incrementos salariales, etcétera, se desvaloriza el dinero. Entonces en este sentido resulta necesario y relevante que esto pueda ser abordado. Ahora, presentada una propuesta para que pueda ser trabajado y facultado, una facultad que de por sí tiene, pero facultado en esta mesa, expresamente, al análisis de las autoridades, a la conversación con los diferentes actores correspondientes y que esto se pueda llevar adelante a través de una DAR que ratificaremos como corresponde en el inicio del próximo cuatrimestre y en el primer Consejo Directivo, la verdad es que suma razonabilidad que se pueda hacer un análisis más profundo por parte de los actores correspondientes.

Decana Dra. Ana Arias: Natalí Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. Sí, volviendo a reiterar, me parece que los argumentos que plantearon nuevamente no son válidos. Ya se han mandado ABM de último momento, ya nos hemos constituido en Comisión antes, teniendo que debatir todo lo que hay que debatir, no entendemos el apuro. Realmente, no entendemos el apuro de querer postergarlo. Relaciones del Trabajo, también, lo hemos dicho acá, es la Carrera más postergada de toda la Facultad, la vamos a seguir postergando, vamos a

dejar profesores sin trabajo y estudiantes sin materias, o sea, ¿realmente quiere eso el Consejo Directivo, realmente quieren eso los consejeros directivos de esta Facultad? No nos cuesta nada constituirnos en Comisión. ¿Qué nos cuesta? Votarlo, votar las ABM, discutir lo que haya que discutir y listo.

Decana Dra. Ana Arias: Pide la palabra el Secretario Académico de la Carrera nuevamente.

Matías Cao: Gracias. Una vez más insisto, acá estamos tratando un tema de salarios docentes, de derechos del trabajo, me parece que es fundamental que este cuerpo se pueda constituir en Comisión y hacer las menciones pertinentes que quieran realizar, en función de las altas, bajas y modificaciones de Relaciones del Trabajo que están presentadas ya por la Carrera a la Secretaría Académica de la Facultad.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Bueno, brevísimo. Simplemente en los términos de la preocupación de la Consejera Altamirano, si se resuelve como se habló, la resolución por DAR, resolución de Decana ad referéndum saldría o deberíamos procurar que salga en una semana, con lo cual no debería haber nadie ni sin trabajo ni estudiantes, que no tienen clase hasta marzo del año que viene, sin docentes.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Hay que votar si se constituye o no, que es la propuesta. Si no se constituye se tomará la posición y el compromiso de un estudio, yo le pondría en tal caso, perentorio, es mañana eso en tal caso. En el otro caso se constituirá en Comisión el Consejo, que se vote.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos entonces a votación la constitución en Comisión del Consejo Directivo. Por la positiva. Tres votos. Por la negativa. Abstenciones. Queda una abstención.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Y facultada la Decana para resolverlo por una resolución ad referéndum en el corto plazo. Pasamos a los sobre tablas. Primer sobre tablas. *VISTO: La realización de las Jornadas «Latour y las Ciencias Sociales Latinoamericanas, la búsqueda del legado», que tendrá lugar entre el 9 y el 13 de*

octubre del 2023, organizado por el Grupo de Investigación de Acción Pública del Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales. Y CONSIDERANDO: Que dicho evento tiene un carácter relevante para la comunidad académica por la relevancia de los aportes de Latour a la sociología y a las ciencias sociales latinoamericanas, que resulta de suma importancia una amplia participación de todos los claustros en dichas jornadas, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Declarar de interés académico las Jornadas «Latour y las Ciencias Sociales Latinoamericanas, la búsqueda del legado», que tendrá lugar entre el 9 y el 13 organizadas por el Grupo de Estudios de Acción Pública del Gino Germani en la sede de la Facultad de Ciencias Sociales.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración el proyecto. Por la positiva. Por la negativa. Queda aprobado el proyecto por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, este proyecto es el que circuló en la semana, firmado por los consejeros De Charras, Moreno, de Marinis, Pecheny, Gómez, Di Virgilio, Catalano, Travi, Dobarro, Piñeyro Prins, Rofe, Broitman, García Godoy, Nosetto, Perelmuter, Spinosa, Jaramillo y Lobo. *VISTO: El viaje realizado el jueves 13 de octubre a la Estancia Lago Escondido, propiedad de Joe Lewis cuyo acceso público permanece vedado por parte de los jueces federales Julián Ercolini, Pablo Cayssials, Pablo Yadarola y Carlos Mahiques, el jefe de fiscales de la Ciudad de Buenos Aires, Juan Mahiques, el ministro de Seguridad porteño Marcelo D'Alessandro, el ex jefe de asuntos legales de la SIDE Tomás Reinke, el exagente de esa organización Leandro Bergroth, donde se encontraron con el CEO del Grupo Clarín, Jorge Rendo y el director de Asuntos Legales e Institucionales de ese grupo, Pablo Casey. Y CONSIDERANDO: Que ha sido publicada en diversos medios la planilla de vuelo donde se verifica la realización de dicho viaje y donde consta el nombre de dichos pasajeros; Que en los últimos días se conocieron una serie de audios y mensajes de texto intercambiando entre los participantes de dicho viaje a fin de morigerar las posibles consecuencias negativas de su difusión; Que de comprobarse la veracidad de lo difundido en medios los hechos presentan una gravedad inusitada para la democracia argentina y muestra una connivencia entre funcionarios políticos y judiciales, medios y empresarios que incluye diversos delitos tales como presiones a funcionarios judiciales y periodistas, prevaricato, dádivas, falsificación de documentos y facturas y armado de causas falsas; Que deben ser investigados y si corresponde sancionados; Que este tipo de acciones constituye la base del lawfare, método utilizado en países de la región como Brasil y Ecuador y que busca anular la participación electoral de adversarios políticos; Que dos de los medios gráficos nacionales más importantes obviaron toda mención a los hechos acaecidos hasta que debieron visibilizarlos por una intervención presidencial; Que el objetivo detrás de estos*

mensajes fue encubrir la reunión realizada entre funcionarios del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, ex funcionarios nacionales del gobierno de Mauricio Macri relacionados con la seguridad y los servicios de inteligencia, jueces, fiscales y representantes del principal conglomerado mediático del país; Que a partir de esa revelación ha quedado expuesta la articulación ilegal entre el sector político, que incluyó al renunciado jefe de asesores presidenciales Julián Leunda, una parte del Poder Judicial y el Ministerio Público Fiscal y corporaciones mediáticas, dejando a la vista la manipulación de la justicia para la persecución política, una de cuyas máximas expresiones es la causa de Vialidad, donde Ercolini fue quien instruyó la causa; Que este tipo de prácticas resulta inadmisible en el Estado democrático y republicano, puesto que pone en riesgo la división de los poderes y la independencia de estos; Que una correcta investigación requiere una regularización del funcionamiento del Consejo de la Magistratura, paralizado por decisión de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; Que varios de estos participantes en ese viaje, como los jueces Ercolini, Yadarola y el Fiscal General Juan Mahiques, son docentes de la Universidad de Buenos Aires, el Consejo de la Facultad de Buenos Aires RESUELVE: Artículo 1º.- Manifestar su más enérgico repudio a la connivencia entre los estamentos judicial, político y empresariales, tanto en lo que refiera a la posible comisión de delitos como a las faltas éticas que dicha connivencia implica. Artículo 2º.- Solicitar a todas las instituciones involucradas la suspensión inmediata de sus funciones de todos los funcionarios públicos involucrados hasta tanto se determine su responsabilidad a través de una investigación exhaustiva de los hechos. Artículo 3º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires que inicie una investigación sumaria o juicio académico resguardando las garantías procesales que correspondieran para evaluar la incompatibilidad ética y determinar las sanciones que pudieran corresponder a los docentes universitarios involucrados en el hecho. Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese, dese amplia difusión, publíquese.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración el proyecto recientemente leído por el Secretario de Gestión. Se pone a votación. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones, dos. Queda aprobado el proyecto. Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Para pedir si fuera factible tener el visto bueno de los consejeros para el tratamiento en conjunto de los proyectos que quedan.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración el tratamiento en conjunto de los proyectos que quedan. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Son los proyectos anteriormente votados

Consejera Natalí Altamirano: ¿Qué proyectos quedan?

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Queda el que presentó la Consejera Broitman, García Godoy, Martín Moreno y Yanina Lobo, que era por el hecho del femicidio de la estudiante de Ciencias de la Comunicación el 14 de junio del 2014, para pedirle a la Facultad que coloque la placa que ya iban a aportar los consejeres. Y el otro es el que mencionamos al principio sobre la composición de algunas condiciones hacia los becarios, investigadores del CONICET y agencias, etcétera, para alcanzar la posibilidad de la remuneración del salario anual complementario y las cargas sociales. Esos dos son los que quedan, no sé si nos traspapelamos uno.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Lobo.

Consejera Yanina Lobo: Solamente quería pedir la palabra para la Consejera de la Carrera de Comunicación Lucía López, que va a ser muy breve, pero para contar un poco el proyecto porque nos parecía que estaba bueno y es una iniciativa importante para la Facultad.

Decana Dra. Ana Arias: Si el cuerpo así lo considera.

Lucía López: Hola, qué tal, buenas tardes. No, contar un poco, este es un proyecto que ya aprobamos de forma unánime en la Junta de la Carrera de Comunicación. Es para hacer un homenaje a Nicole Sessarego que fue una estudiante de intercambio chilena que cursó nuestra Carrera, estaba cursando dos materias de intercambio acá en la Facultad, y fue asesinada una noche volviendo de un boliche, que salió con unas amigas también de la cursada. La verdad es que esto fue hace ocho años y nos enteramos hace bastante poco por medio de una de quien fue sus docentes y nos parecía muy importante, mejor tarde que nunca, la verdad es que fue un hecho bastante trágico que salió en muchos medios y nos enteramos hace poco que era estudiante de la Carrera y no lo queríamos dejar pasar. Así que en ese sentido propusimos hacer una placa. Intentamos contactarnos ya con la familia de Nicole por los propios medios, desde les estudiantes y también desde la Carrera y no lo logramos, así que hoy la Secretaría de Géneros y Derechos Humanos está en contacto con la Cancillería y con el Ministerio de Géneros y Diversidades para poder establecer este contacto, no solo para la autorización de la familia sino para cualquier tipo de aporte que nos puedan hacer o si quieren participar de alguna manera porque consideramos también que no solo la placa es importante sino también hacer alguna especie de actividad de reconocimiento, etcétera, y estaría bueno poder contar con el material que consideren para poder recordarla. Así

que eso, y recordar también la importancia que tiene la Universidad en este tipo de casos, de acompañamiento. Ella era una estudiante extranjera que estaba acá viviendo sola y no tenía otra contención, quizás, que la Universidad y hoy tenemos un protocolo contra la violencia de género, también tenemos una secretaría, y remarcar también el lugar de la Universidad para poner de manifiesto estas cuestiones, y que a veces son los únicos lugares de contención que tienen les estudiantes, así que nos parece muy importante más que nada por eso. Así que espero que se apruebe y que puedan acompañar el proyecto. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Bueno, habíamos propuesto el tratamiento en conjunto de los dos proyectos. Votamos el tratamiento en conjunto. Por la positiva.

Consejera Natalí Altamirano: Desde la mayoría estudiantil queremos abstenernos. Si van a estar tan apurados no se presenten a elecciones.

Decana Dra. Ana Arias: Bueno, con la abstención de la mayoría estudiantil queda aprobado el tratamiento en conjunto. Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: En relación al segundo de los proyectos, algo muy breve, anticipando obviamente el voto positivo. En términos operativos buscar alguna fórmula en la redacción de modo tal de que sea factible reglamentariamente o jurídicamente, porque al ser una beca o estar catalogado como una beca es complicado el pedir que sea… o sea, buscar alguna forma en la redacción a posteriori o cuando operativamente esto se trate de llevar adelante, para no caer en eso.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: No sé si se puede tomar cuando dice «que se instrumenten los medios necesarios». Ahí me parece que entra en una amplitud donde puede pasar la observación del Consejero.

Consejero Miguel De Luca: Sí, pero no quedar simplemente en lo declarativo, tenemos varios profesores y profesoras que pueden tener en la letra fina una redacción de manera que nos permita hacer de eso una herramienta de trabajo efectiva. Simplemente eso.

Decana Dra. Ana Arias: Perfecto. Ponemos a consideración, por la positiva. Queda aprobado por unanimidad. Bueno, les agradecemos enormemente. Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. Como última cosa aclarar que la verdad nos apena mucho que estén tan apurados por ir a un brindis y que no se respeten las instituciones por las cuales fuimos elegidos para estar acá, los estudiantes, profesores, graduados, nos votaron para poder conformar este Consejo y discutir todo lo que haya que discutir. Por querer irse a un brindis hacer todo rápido, votar dos proyectos que ni siquiera tratan de lo mismo en conjunto nos parece, la verdad, vergonzoso, y nos decepciona también muchísimo. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Bueno, muchísimas gracias, les agradecemos también a las personas que han estado aquí acompañándonos en la sesión y nos vemos abajo. Es abajo en el foyer el brindis institucional. Siendo las 19.30 se da por finalizada la sesión del Consejo Directivo.

Lic. Diego BRANCOLI	Dra. Ana ARIAS
Secretario de Gestión Institucional	Decana